



DECLARACIÓN AMBIENTAL ALCAMPO VIGO 2 2024

01/01/2024 - 31/12/2024

Indice

Introducción 1

Política 2

Actividades del centro productivo 3

Sistema de gestión ambiental 4

Aspectos ambientales 5

Medición de la actividad 6

Consumos 7

Consumo de agua 7.1

Consumo energético 7.2

Consumo de papel 7.3

Consumo de combustible 7.4

Consumo productos limpieza 7.5

Consumo de gas refrigerante 7.6

Generación de residuos 8

Residuos industriales 8.1

Residuos peligrosos 8.2

Otros residuos generados 8.3

Efluentes líquidos 9

Emisiones atmosféricas 10

Ruidos y olores 11

Efectos sobre el suelo 12

Situaciones de emergencia 13

Objetivos y metas 14

Formación 15

Comunicación 16

Cumplimiento legal 17

Validación de la declaración 18



Introducción **1**

Alcampo es, junto a Simply, una de las marcas comerciales de Auchan Retail España.

Auchan Retail España forma parte de Auchan Retail, presente en 13 países a través de 1.609 puntos de venta: hipermercados, supermercados y tiendas de proximidad, todo ello aumentado con el e-commerce.

Con una experiencia de más de 55 años en comercio, Auchan Retail es uno de los principales grupos alimentario mundiales, contando en la actualidad con una plantilla de más de 180.000 personas.

En España, Auchan Retail cuenta con más de 300 puntos de venta (más de 60 hipermercados y más de 250 supermercados) bajo las marcas Alcampo y Simply así como con gasolineras, servicio de comercio on line y una plantilla de más de 15.000 personas.

Alcampo, como tal, inició su andadura hace más de 30 años en España, y fue la primera experiencia de internacionalización del por entonces Grupo Auchan (hoy Auchan Holding). Desde entonces, ha perseguido el mismo objetivo: mejorar el poder de compra y la calidad de vida de sus clientes

La compañía practica un comercio responsable y trabaja para asegurar una oferta en constante evolución, así como el acceso a una

cesta de la compra barata, sana y de calidad, contando con el mejor precio producto por producto, y poniendo en marcha innovadoras soluciones de ahorro, como sus marcas propias, los espacios Self-Discout y la compra a granel.

Fiel a sus principios de libertad de elección, asegura el máximo surtido de productos en sus centros: frescos de mercado, alimentación envasada y una amplia gama de no alimentación (tecnología, parafarmacia, menaje del hogar, textil, etc.)

Asimismo, cuenta con servicios como gasolineras, tarjeta de crédito propia y Club Joven Team.

En definitiva, Alcampo trabaja cada día para que sus clientes vivan una experiencia de compra inigualable, basada en la práctica de un comercio multicanal, moderno y sostenible.

Alcampo Vigo 2 está situado en la Avenida de Madrid, S/N, Vigo.

Varios de los centros de Alcampo se encuentran igualmente certificados en ISO 14001 y verificados conforme el Reglamento EMAS, la información en relación a los centros verificados y la Declaración Medioambiental de los mismos se encuentra disponible para su descarga a través de la página web de Alcampo.

El Hipermercado de Alcampo Vigo 2 se localiza en un edificio que dispone de una galería comercial. Este centro dispone de aparcamiento al aire libre y bajo el centro comercial, además de una gasolinera anexa a las instalaciones, gestionada por Alcampo Vigo 2.



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 4

En la tabla 1 se detallan los datos identificativos de la empresa

NOMBRE:	HIPERMERCADO ALCAMPO VIGO 2
RAZÓN SOCIAL:	ALCAMPO, S.A.U.
CÓDIGO POSTAL:	36214
LOCALIDAD, PROVINCIA:	VIGO (Pontevedra)
TELÉFONO:	986417000
CORREO ELECTRÓNICO:	web.vigo2@alcampo.es
CATEGORÍA DEL SUELO:	Industrial
ACTIVIDAD PRINCIPAL	Comercio minorista
NACE:	4711 (CNAE-2009)
AÑO PUESTA EN MARCHA:	1988
JORNADA LABORAL:	De lunes a sábado de 09:00 a 22:00 h 307 días al año aprox. 4.000 horas al año aprox.
SUPERFICIE TOTAL:	14.394 m ²

TABLA 1

A continuación, se exponen la estructura organizativa y las responsabilidades de Alcampo Vigo 2 mediante el organigrama incluido en el Manual de Medio Ambiente

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 5

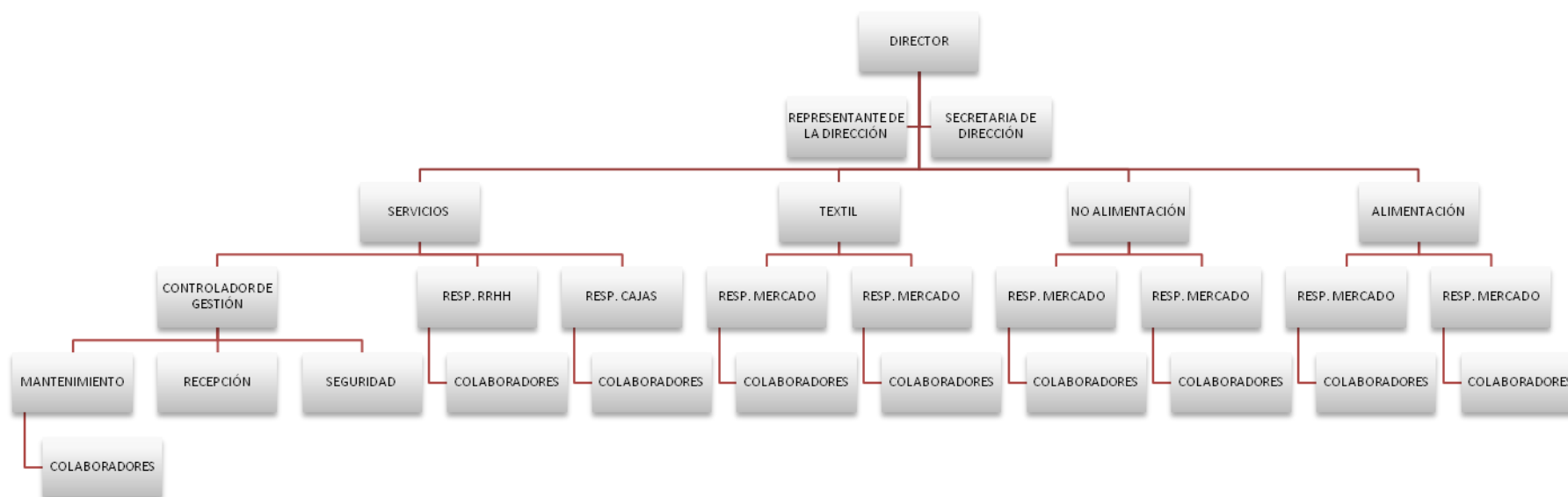


FIGURA 1: Organigrama

La actividad empresarial del Hipermercado Alcampo Vigo 2 se centra en la gran distribución en el campo de Bazar, Hogar y Textil (BHT), Productos de Gran Consumo (PGC), Producto Fresco (PF): Carnicería, Pescadería, Pastelería, Panadería, Lácteos, Charcutería, Platos Preparados, Congelados, Frutas y Verduras, y Gasolinera. A lo largo del 2013 se realizó el cambio de las secciones tradicionales por nuevas áreas denominadas Mercados.

Las instalaciones datan del año 1988. El centro cuenta con una superficie aproximada de 14.394 m² y proporciona empleo directo a unas 259 personas.

Para desarrollar su actividad, el centro comercial cuenta con áreas de venta, reservas y almacenes, cámaras y obradores de manipulación de alimentos refrigerados. También dispone de las instalaciones y servicios auxiliares necesarios para asegurar su adecuado funcionamiento (taller de mantenimiento, generador auxiliar, sistema de frío, etc.). En la siguiente tabla se indican las instalaciones principales.

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 **6**

ZONA/ SECCIÓN	INSTALACIONES PRINCIPALES	INSTALACIONES AUXILIARES
BHT	Tienda Reserva	Recepción BHT
PGC	Tienda Reserva	Recepción PGC
PF Carnicería	Tienda (Lineales refrigerados) Cámara de canales y elaborados Obrador de carnicería (despiece)	Recepción de PF
PF Pescadería	Tienda (Lineales Refrigerados) Mostrador Cámara Obrador de embarquetado Cocedero de marisco	Recepción de PF Máquina de Hielo
PF Panadería - Pastelería	Tienda (Lineales) Obrador / Sala de Hornos	Recepción PF
PF Charcutería / Platos Preparados	Tienda Mostrador Cámara Charcutería Obrador de platos preparados	Recepción PF
PF Congelados	Tienda (Lineales Cong.) Cámara Congelados	Recepción PF
PF Lácteos	Tienda (Lineales refrigerados) Cámaras de Lácteos Obrador de quesos	Recepción PF
PF Frutas y Verduras	Tienda Cámara Frutas y Verduras	Recepción PF
Estación servicio	Surtidores multiproducto Casetas cobro	Depósitos, servicio para empleados.

TABLA 2

En general, las cámaras están refrigeradas (entre 0 y 4°C), los obradores están climatizados (12°C) y las cámaras de congelación se encuentran a una temperatura de aproximadamente -18°C. Todo el sistema de frío está controlado informáticamente mediante una central de frío.

01/01/2024 – 31/12/2024



Política 2

Alcampo Vigo 2, consciente de la importancia de la protección del Medio Ambiente y el uso eficiente de la energía para el cumplimiento de sus objetivos, declara su compromiso con el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente y Energía que ha sido aprobada por la dirección del grupo.

Queremos asegurar un desarrollo basado en nuestros valores: confianza, excelencia y apertura, y lo queremos hacer manteniendo nuestro firme compromiso con la ética y la sostenibilidad, aportando valor en la sociedad, trabajando para contribuir con fuerza a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por Naciones Unidas y con la vista puesta en el ambicioso objetivo de **contribuir a que en 2025 todos los habitantes de nuestro planeta vivan mejor todos los días.**

En este sentido estamos comprometidos con:

1. El cumplimiento de los requisitos legales de carácter medioambiental y en materia energética.
2. El uso eficiente de los recursos que utilizamos en el desarrollo de nuestra actividad.
3. La protección del Medio Ambiente, la prevención de la contaminación y la economía circular.
4. El desempeño energético, a través del diseño de las instalaciones, del uso de equipos y sistemas de control eficientes.
5. La reducción de nuestra huella de Carbono.

6. La oferta de productos y servicios que permitan a nuestros clientes, ahorrar, vivir mejor y cuidar el Planeta.

Estos compromisos están basados en nuestros valores de excelencia, apertura y confianza. Son desarrollados con un enfoque de mejora continua, a través de la fijación de objetivos y la dotación de recursos necesarios. Y por supuesto, en la alianza con nuestros grupos de interés. Esta Política será comunicada y difundida al conjunto de la organización.


Fdo: Andrés Lareo Barreiro
Director Hipermercado Alcampo Vigo 2

Actividades del centro productivo

3

La actividad de Alcampo Vigo 2 se centra en la distribución en las áreas de Bazar, Hogar y Textil (BHT), Productos de Gran Consumo (PGC) y Productos Frescos (PF). Las principales actividades desarrolladas en el centro son las siguientes:

ACTIVIDADES PRINCIPALES
Recepción de productos, materias primas y auxiliares
Venta en BHT
Venta en PGC
Producción y venta en PF
Estación de servicio
ACTIVIDADES AUXILIARES
Generación de hielo
Limpieza y desinfección
Generación de frío
Mantenimiento

TABLA 3

A continuación, se describen mediante diagramas de flujo las principales actividades con implicación ambiental desarrolladas por Alcampo Vigo 2:

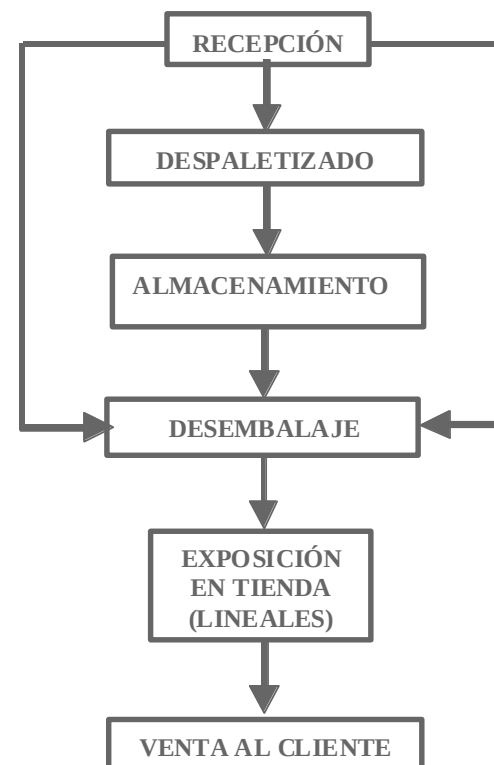


FIGURA 2: Distribución en Hogar, Bazar y Textil

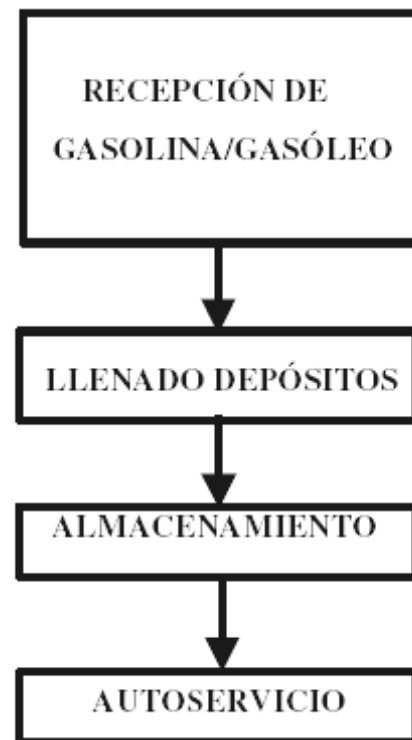


FIGURA 3: Gasolinera

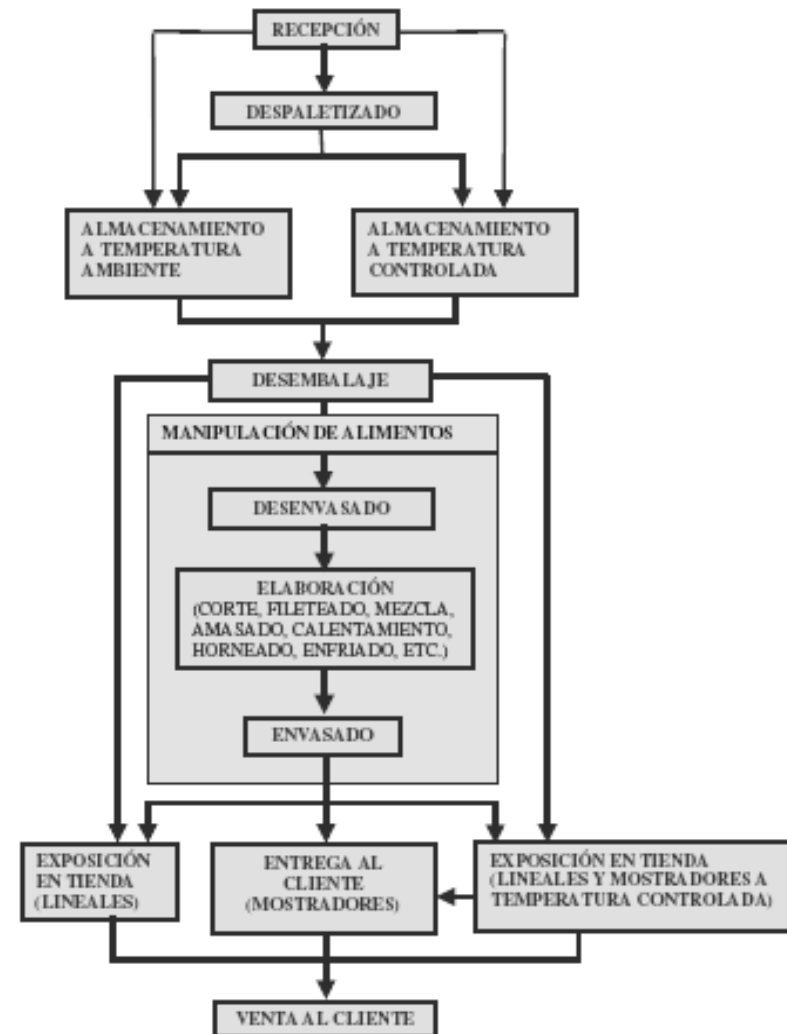


FIGURA 4: Distribución en productos frescos y productos gran consumo

Sistema de Gestión Ambiental 4

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de la Política Medioambiental de la empresa, Alcampo Vigo 2 implanta un Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001:2015 y el Reglamento (CE) N° 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026. Este Sistema se basa en los siguientes elementos, que se encuentran definidos e implantados:

- **Política Ambiental**, que establece los compromisos generales de la empresa con respecto a su comportamiento ambiental, se revisa periódicamente y es comunicada a los empleados.
- **Programa de Gestión Ambiental (objetivos y metas ambientales)**, que se aprueba con carácter anual y que establece en qué forma se van a desarrollar los objetivos de la empresa respecto de su actuación ambiental.
- **Documentación del Sistema**, que consta, fundamentalmente, de:
 - Nivel 1: **Manual Ambiental**. Es el documento general del sistema. Recoge la Política Ambiental, el mapa de procesos y la estructura organizativa de Alcampo Vigo 2, S.A., así como las responsabilidades y procedimientos adoptados para el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental.
 - Nivel 2: **Procedimientos**. Documento que describe el método de realizar una determinada actividad.
 - Nivel 3: **Instrucciones de Trabajo**. Documento de trabajo que describe detalladamente la metodología a emplear para el desarrollo de una tarea específica de una determinada actividad.
 - Nivel 4: **Formularios**. Documento de registro cuya finalidad es la recopilación de datos, evaluaciones o verificaciones.

Aspectos Ambientales 5

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento de evaluación de aspectos ambientales de su Sistema de Gestión Ambiental, Alcampo Vigo 2, S.A. evalúa de forma periódica los aspectos ambientales de su actividad actual (directa e indirecta) y potencial (directa) teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida. La identificación de aspectos y sus posibles impactos, incluye, entre otros, los grupos señalados en la siguiente tabla.

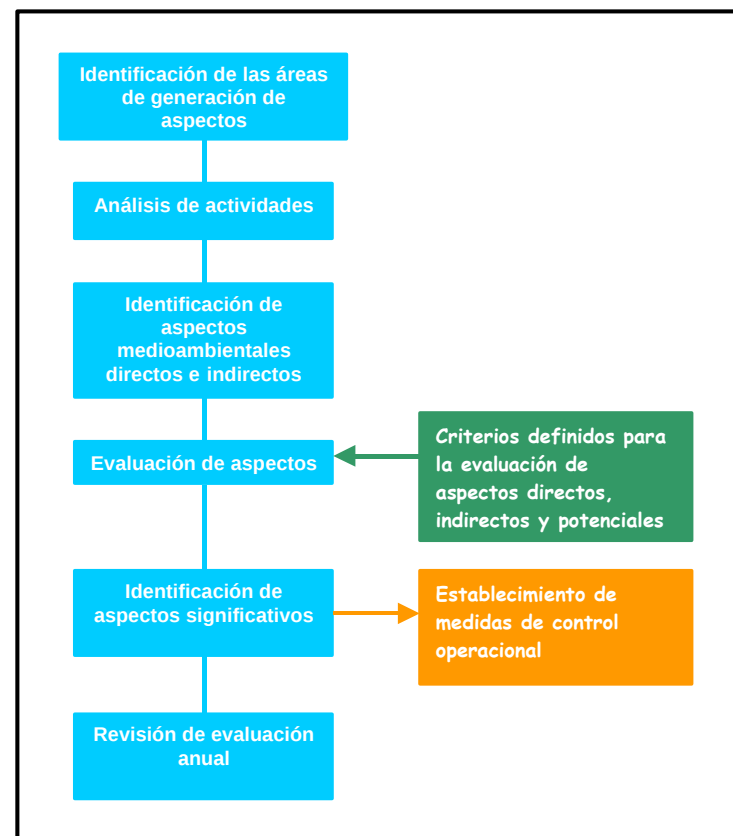
ASPECTO	IMPACTO
Consumo de recursos	Agotamiento de recursos naturales no renovables
Gestión de residuos	Generación de residuos peligrosos y no peligrosos
Vertidos	Contaminación de las aguas
Emisiones a la atmósfera	Contaminación atmosférica local
Ruido y olores	Molestias a partes interesadas



Se han definido los siguientes criterios para la evaluación de los aspectos identificados:

- **Directos**, aquellos sobre los que la empresa tiene el control de gestión. Para su evaluación se han tenido en cuenta criterios de cantidad, naturaleza e incidencia en el medio receptor para cada uno de los aspectos identificados.
- **Indirectos**, aquellos sobre los que la organización no tiene pleno control de gestión. Para su evaluación se han tenido en cuenta criterios de volumen e importancia relativa para cada uno de los aspectos identificados.
- **Potenciales**, aspectos que se pueden generar como consecuencia de las actividades, procesos y servicios de Alcampo Vigo 2 en situaciones de emergencia, incidentes y accidentes.

La evaluación de aspectos ambientales de Alcampo Vigo 2, se realiza siguiendo el proceso descrito en la figura adjunta.



Teniendo esto en cuenta, se han establecido criterios para la evaluación de la significancia de los aspectos ambientales actuales (directos e indirectos) y potenciales.

En el caso de los aspectos ambientales actuales directos, se establecen en función de la cantidad, naturaleza y, cuando proceda,

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 12

de la incidencia en el medio receptor, de forma que se puede evaluar año a año si el impacto ambiental sobre el entorno aumenta o disminuye (en función del aumento o disminución de las cantidades de los vertidos, emisiones, residuos, etc., así como de su naturaleza e incidencia en el medio receptor).

Para los aspectos ambientales actuales indirectos se establece el volumen relativo del proveedor/subcontratista y/o clientes y su importancia relativa, y se puede evaluar si el impacto ambiental del proveedor/subcontratista y/o clientes aumenta o disminuye en función de su comportamiento ambiental y de su relación con Alcampo Vigo 2.

Para el año 2024 se establecen como significativos los siguientes aspectos ambientales*:

- Consumo eléctrico
- Consumo de refrigerantes
- Consumo de productos químicos/limpieza
- Consumo de bolsas plásticas discount y perecederos
- Consumo de envases plásticos (Envases plásticos de botellas de zumo)
- Consumo de barquetas
- Consumo de papel
- Residuos asimilables a urbanos en general
- Generación de residuos de pescadería

*Evaluación realizada en febrero de 2024 comparando los resultados obtenidos en 2023 frente al 2022.

Para el año 2025 se establecen como significativos los siguientes aspectos ambientales*:

- Consumo agua dulce
- Consumo de combustible
- Consumo eléctrico
- Consumo de bolsas plásticas discount y perecederos
- Consumo de film alimentario
- Consumo de envases de PLP y pastelería
- Residuos asimilables a urbanos en general
- Generación de residuos cárnicos
- Generación de Sandach lácteos.

*Evaluación realizada en febrero de 2025 comparando los resultados obtenidos en 2024 frente al 2023.

Por otra parte, para el año 2025 no se juzga como significativo ningún aspecto ambiental indirecto.

Asimismo, se establecen criterios para la evaluación de los aspectos ambientales potenciales, en función de la probabilidad de que ocurran y de su severidad. Así, se establecen medidas en función de la gravedad del impacto y de la probabilidad, aumentando la significancia al aumentar la gravedad y la probabilidad.

Se han juzgado como posibles situaciones de emergencia las siguientes:

- Derrame de aceite o gasoil.
- Incendio.
- Fuga de gas refrigerante.
- Inundaciones.

01/01/2024 – 31/12/2024



- Emergencias en Gasolinera: incendio, explosión, fuga de producto, derrame durante la descarga de cisternas y derrame al repostar e inundaciones.

Para cada una de estas situaciones se ha establecido el correspondiente plan de emergencia, con el fin de controlar dichas situaciones, si bien no se considera significativo ninguno de los aspectos potenciales identificados.

Medición de la actividad del centro 6

Los datos recogidos en esta Declaración abarcan la actividad del Hipermercado y de la gasolinera correspondiente a los tres últimos años. Se utiliza el número de horas de apertura del centro por año como indicador de medición de actividad para el cálculo de los ratios de la declaración, ya que se considera que este indicador otorga una visión más real en la relación de consumos y generaciones en función de la actividad.

Actividad del hipermercado	
AÑO	Nº DE HORAS DE APERTURA
2022	4.010
2023	3.996
2024	4.023

TABLA 4

01/01/2024 – 31/12/2024

Asimismo, con el fin de adecuar la presentación de la información contenida en la Declaración Medioambiental a los indicadores básicos establecidos en el Reglamento EMAS III, se presentan los datos relativizados en función del número de empleados del centro.

Número de empleados / Biodiversidad		
AÑO	Nº DE EMPLEADOS	BIODIVERSIDAD (M² / Nº EMPLEADOS)
2021	261	53,13
2022	269	53,49
2023	259	55,57
2024	259	55,57

TABLA 5

El hipermercado desarrolla sus actividades sobre una parcela pavimentada, de esta forma no dispone de áreas dedicadas principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza.

Estas cifras son las utilizadas como referencia para relacionar los datos que se exponen a continuación en la Declaración Medioambiental.

Consumos 7

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales derivados de sus actividades, Alcampo Vigo 2 pone en marcha medidas para el



control y reducción de los consumos.

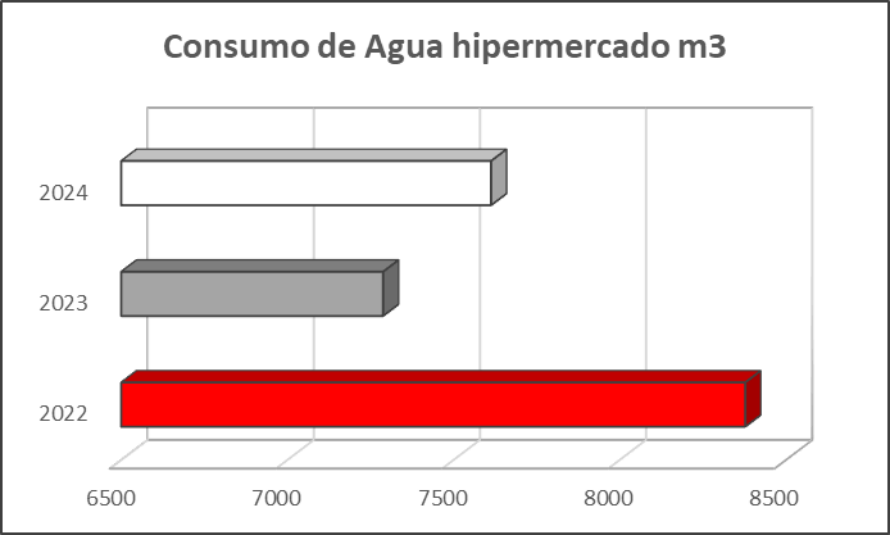
Consumo de agua 7.1

Toda el agua utilizada en Alcampo Vigo 2, S.A. procede de la red municipal, pero se dispone de depósito aljibe de 100.000 l con sistema de cloración automático para suministro al Hipermercado, al cual se le ha incorporado un filtro de agua potable (entre 50 y 150 micras, de acuerdo con el R.D. 902/2018. Se dispone, asimismo, de otro depósito de capacidad de 750.000 l como aljibe en caso de incendio.

Los consumos de agua correspondientes a los tres últimos años se muestran en la siguiente tabla.

CONSUMO DE AGUA HIPERMERCADO			
AÑO	CONSUMO (m³)	INDICADOR (m³/horas apertura)	INDICADOR (m³/Nº empleados)
2022	8.378	2,09	31,14
2023	7.288	1,82	28,14
2024	7.613	1,89	29,39

TABLA 6



Durante el año 2024 se observa un aumento del consumo de agua global del 4,46%, así como del indicador por horas de apertura asociado a este aspecto del 4%. Esto se debe al aumento de horas de apertura durante el año 2023, comparado con el año 2024.

Consumo energético 7.2

El Hipermercado recibe la electricidad en alta tensión (15.000 KV) y la transforma a baja tensión, mediante 3 transformadores cuyo fluido aislante es aceite, no conteniendo PCB.

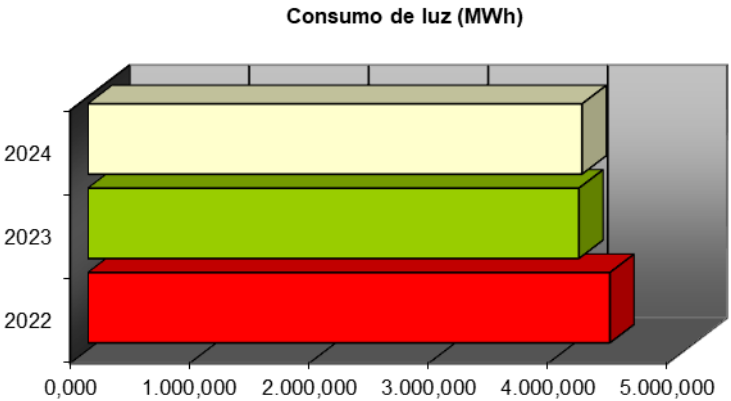


No se dispone de fuentes de energía renovables.

Los consumos de electricidad se detallan en la siguiente tabla.

CONSUMO ELÉCTRICO			
AÑO	CONSUMO (Mw-h)	kw-h / horas apertura	Mw-h/Nº de empleados
2022	4.366,469	1088,90	16,23
2023	4.107,240	1027,84	15,86
2024	4.133,811	1027,54	15,96

TABLA 7



En el año 2024 se observa un aumento en el consumo energético global del 0,65%, así como del indicador por horas de apertura asociado a este aspecto del 0,03%. Este incremento se debe a un aumento de las horas de apertura con respecto al año anterior.

01/01/2024 – 31/12/2024

Existen dos grupos electrógenos de emergencia, utilizados únicamente en caso de corte de suministro eléctrico, y en las pruebas de mantenimiento periódicas. Sus características técnicas se describen a continuación:

GRUPO ELECTROGENO			
TIPO	POTENCIA	TENSIÓN	TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO
CATERPILLAR MODELO CAT 3412 T Nº SERIE 81Z07320	650 KVA 520 KW	380/200 V	4 horas
CATERPILLAR MODELO 3412 PKG. Nº SERIE J4BZ06502	900 KVA 720 KW	380/220 V	4,1 horas

TABLA 8

Desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024, el número de horas de funcionamiento de los dos grupos electrógenos fue de 4 y 4,1 horas respectivamente, asociado a las pruebas de mantenimiento periódicas realizadas.



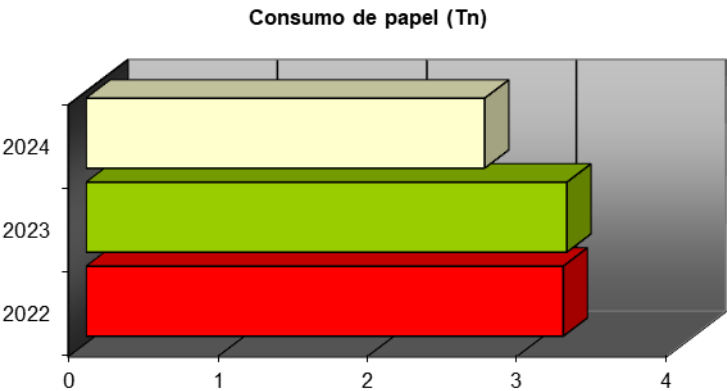
Consumo de papel 7.3

El papel empleado en el hipermercado se puede dividir en dos tipos, que son: folios blancos, principalmente empleados en fotocopiadora e impresiones de oficina y papel rotulación, empleado para la creación de la cartelería del hipermercado. Los datos de consumo de los tres tipos de papel se exponen a continuación:

CONSUMO DE PAPEL			
AÑO	CONSUMO Tn	Tn /horas apertura	INDICADOR (Tn /Nº empleados)
2022	3,19	7,96E-04	1,19E-02
2023	3,22	8,05E-04	1,24E-02
2024	2,67	6,62E-04	1,03E-02

TABLA 9

Como conclusión final se extrae que en el año 2024 el consumo de papel ha disminuido en un 17%, ya que se ha dejado de usar papel continuo y se han venido trabajando en campañas de concienciación con respecto al uso eficiente del papel.



Consumo de combustible 7.4

El combustible utilizado en el Hipermercado es Gasóleo B, utilizado para abastecer los grupos electrógenos. Se encuentra almacenado en dos depósitos a la vista situados en el mismo local que los generadores, cada uno de los cuales alimenta a uno de ellos, disponiendo de una capacidad de 200 y 1.000 l. y estando alimentados a su vez por un depósito subterráneo de 13.000 l de capacidad.

No se realiza una estimación del consumo de gasóleo en el Hipermercado debido a que la cantidad es simbólica. Tal y como anteriormente se ha indicado, los grupos electrógenos de Alcampo Vigo 2 han estado en funcionamiento un total de 8,1 horas en el



2024.

Consumo productos de limpieza 7.5

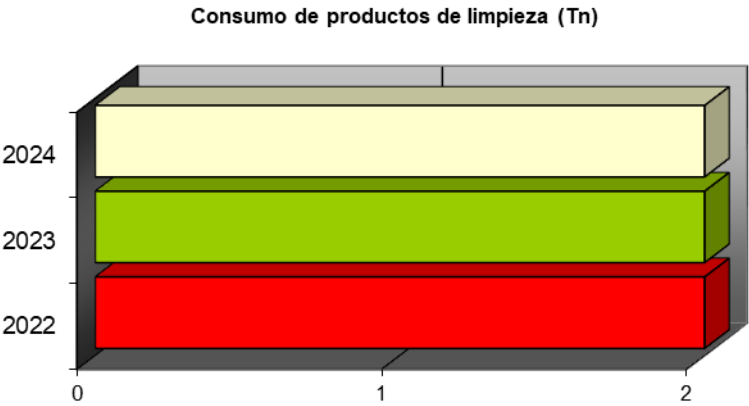
Alcampo S.A.U. Hipermercado Vigo 2 realiza el seguimiento del consumo de productos de limpieza empleados en el centro. Este seguimiento se realiza por medio de las cantidades compradas mensualmente. Los datos de consumo de productos de limpieza se exponen a continuación:

CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA			
AÑO	CONSUMO (Tn)	Tn/horas apertura	Tn/Nº empleados
2022	1,755	4,38E-04	6,52E-03
2023	1,791	4,48E-04	6,92E-03
2024	1,590	3,95E-04	6,14E-03

TABLA 10

Durante el año 2024 se produjo una disminución de la cantidad de productos de limpieza del 11% lo que referido al número de horas de apertura del hipermercado supone una disminución del 12% y respecto al número de empleados del 11%.

01/01/2024 – 31/12/2024



Consumo gas refrigerante 7.6

Alcampo S.A.U. Hipermercado Vigo 2 realiza el seguimiento del consumo de gas refrigerante empleado en el mantenimiento de la central de frío.



A continuación, se recoge el consumo de gas refrigerante R-507, R-



134ª, R-407C y R-410A asociado al mantenimiento de la central de frio.

CONSUMO DE GAS REFRIGERANTE R-507			
AÑO	CONSUMO Tn	Tn/ horas apertura	Tn/Nº empleados
2021	0,000	0,000	0,000
2022	0,000	0,000	0,000
2023	0,000	0,000	0,000
2024	0,00	0,000	0,000

TABLA 11

CONSUMO DE GAS REFRIGERANTE R-134A, R-407C, R410A, R448			
AÑO	CONSUMO Tn	Tn/ horas apertura	Tn/Nº empleados
2022	0,202	5,04E-05	7,51E-04
2023	0,566	1,42E-04	2,19E-03
2024	0,000	0,00E+00	0,00E+00

TABLA 12

Es de resaltar que, durante el año 2024, no se presentó consumo de gases refrigerantes, debido al control periódico exhaustivo de fugas y los mantenimientos preventivos.

01/01/2024 – 31/12/2024

Generación de residuos 8

Alcampo Vigo 2 ha puesto en marcha desde el año 2006 diversas iniciativas que contribuyen a reducir los residuos generados. Con fecha 22/12/2008 la Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental autoriza a Alcampo, S.A.U. (todos los centros de Galicia) como productor de residuos peligrosos e inscribirla en el Rexistro Xeral de Productores e Xestores de Residuos de Galicia con el número de registro SC-RP-P-P-00124.

Generación residuos industriales 8.1

A continuación, se recogen los Residuos Industriales generados por Alcampo Vigo 2, de los cuales se indican las cantidades anuales.

Tipo de residuo	Año 2022 Tn	Año 2022 (Tn /horas apertura)	Año 2022 (Tn / Nº Empleados)
Madera	38,58	9,62E-03	0,143
Plásticos	22,88	5,71E-03	0,085
Cartón	368,84	9,20E-02	1,371



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 19

Tipo de residuo	Año 2022 Tn	Año 2022 (Tn /horas apertura)	Año 2022 (Tn / N° Empleados)
Aceite vegetal usado	0,220	5,49E-05	0,0008
Chatarra	12,870	3,21E-03	0,048
Basura RSU	140,60	3,51E-02	0,523
Subproductos cárnicos	56,01	1,40E-02	0,208
Subproductos pescado	31,22	7,78E-03	0,116
Lodos fosa séptica	115,00	2,87E-02	0,428
Palets	154,440	3,85E-02	0,574
Orgánicos	127,040	3,17E-02	0,472
Sandach Lácteos	10,811	2,70E-03	0,040
Pinturas en base agua	0	0	0
TOTAL 2022	1078,504	2,69E-01	4,009

TABLA 13

Tipo de residuo	Año 2023 Tn	Año 2023 (Tn /horas apertura)	Año 2023 (Tn / N° Empleados)
Madera	29,9	7,48E-03	0,115
Plásticos	16,830	4,21E-03	0,065
Cartón	331,05	8,28E-02	1,278
Aceite vegetal usado	0,207	5,18E-05	0,0008
Chatarra	5,250	1,31E-03	0,020
Basura RSU	129,90	3,25E-02	0,502
Subproductos cárnicos	50,02	1,25E-02	0,193

Tipo de residuo	Año 2023 Tn	Año 2023 (Tn /horas apertura)	Año 2023 (Tn / N° Empleados)
Subproductos pescados	26,96	6,75E-03	0,104
Lodos fosa séptica	119,00	2,98E-02	0,459
Palets	120,580	3,02E-02	0,466
Orgánicos	99,920	2,50E-02	0,386
Sandach lácteos	8,250	2,06E-03	0,032
Pinturas en base agua	0,000	0,00E+00	0,000
TOTAL 2023	937,87	2,35E-01	3,621

TABLA 14

Tipo de residuo	Año 2024 Tn	Año 2024 (Tn /horas apertura)	Año 2024 (Tn / N° Empleados)
Madera	27,75	6,90E-03	0,107
Plásticos	11,580	2,88E-03	0,045
Cartón	305,87	7,60E-02	1,181
Aceite vegetal usado	0,195	4,85E-05	0,0008
Chatarra	8,320	2,07E-03	0,032
Basura RSU	128,20	3,19E-02	0,495
Subproductos cárnicos	51,80	1,29E-02	0,200
Subproductos pescados	24,32	6,05E-03	0,094
Lodos fosa séptica	74,00	1,84E-02	0,286
Palets	137,71	3,42E-02	0,532

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 20

Tipo de residuo	Año 2024 Tn	Año 2024 (Tn /horas apertura)	Año 2024 (Tn / N° Empleados)
Orgánicos	84,06	2,09E-02	0,325
Sandach lácteos	11,35	2,82E-03	0,044
Pinturas en base agua	0,000	0,00E+00	0,000
TOTAL 2024	865,16	2,15E-01	3,340

TABLA 15

En general, si comparamos las cantidades de residuos generadas en el año 2024 frente al 2023, se observa una disminución en la cantidad generada de 7,8%, dato muy positivo que evidencia las campañas de sensibilización para empleados y clientes. Para el próximo periodo se continuará incidiendo en la progresiva sensibilización de proveedores y colaboradores.

Generación residuos peligrosos 8.2

A continuación, se recogen los Residuos Peligrosos generados por Alcampo Vigo 2, de los cuales se indican las cantidades anuales.

Tipo de residuo	Año 2022 Tn	Año 2022 Tn / horas apertura	Año 2022 Tn / N° Empleados
ENVASES QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS	0,041	1,02E-05	1,52E-04
TRAPOS, ABSORBENTES CONTAMINADOS	0,978	2,44E-04	3,64E-03
TUBOS FLUORESCENTES	0,614	1,53E-04	2,28E-03

Tipo de residuo	Año 2022 Tn	Año 2022 Tn / horas apertura	Año 2022 Tn / N° Empleados
RAEES	94,596	2,36E-02	3,52E-01
BATERIAS	2,176	5,43E-04	8,09E-03
AEROSOL	0,039	9,73E-06	1,45E-04
PILAS	0,062	1,55E-05	2,30E-04
ACEITES MINERALES	0,048	1,20E-05	1,78E-04
LODOS Y RESIDUOS DEL SEPARADOR DE GASOLINERA	0,200	4,99E-05	7,43E-04
TONER	0,407	1,01E-04	1,51E-03
PINTURAS	0,005	1,25E-06	1,86E-05
ACUMULADORES Ni/Cd	0,000	0	0
MEZCLA DE RESIDUOS PROCEDENTES SEPARADORES	3,050	7,61E-04	1,13E-02
MEZCLA DE AGUA CON HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	0,000	0	0
ACEITES MINERALES NO CLORADOS (130307)	0,048	1,20E-05	1,78E-04
TOTAL AÑO	102,264	2,55E-02	3,80E-01

TABLA 16

Tipo de residuo	Año 2023 Tn	Año 2023 Tn / horas apertura	Año 2023 Tn / N° Empleados
ENVASES QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS	0,030	7,51E-06	1,16E-04
TRAPOS, ABSORBENTES CONTAMINADOS	1,257	3,15E-04	4,85E-03
TUBOS FLUORESCENTES	0,502	1,26E-04	1,94E-03
RAEES	62,147	1,56E-02	2,40E-01



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 21

Tipo de residuo	Año 2023 Tn	Año 2023 Tn / horas apertura	Año 2023 Tn / N° Empleados
BATERIAS	1,952	4,88E-04	7,54E-03
AEROSOLES	0,021	5,26E-06	8,11E-05
PILAS	0,096	2,40E-05	3,71E-04
ACEITES MINERALES	0,000	0,00E+00	0,00E+00
LODOS Y RESIDUOS DEL SEPARADOR DE GASOLINERA	0,050	1,25E-05	4,83E-08
TONER	0,279	6,98E-05	2,70E-07
PINTURAS	0,020	5,01E-06	1,93E-08
ACUMULADORES Ni/Cd	0,000	0	0.00
MEZCLA DE RESIDUOS PROCEDENTES SEPARADORES	1,850	4,63E-06	1,79E-09
MEZCLA DE AGUAS CON HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	0,000	0,00E+00	0,00E+00
ACEITES MINERALES NO CLORADOS	0,000	0,00E+00	0,00E+00
TOTAL AÑO	68,204	1,71E-02	2,63E-01

TABLA 17

Tipo de residuo	Año 2024 Tn	Año 2024 Tn / horas apertura	Año 2024 Tn / N° Empleados
ENVASES QUE CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS	0,036	8,95E-06	1,39E-04
TRAPOS, ABSORBENTES CONTAMINADOS	0,952	2,37E-04	3,68E-03
TUBOS FLUORESCENTES	0,527	1,31E-04	2,03E-03
RAEES	74,521	1,85E-02	2,88E-01
BATERIAS	2,912	7,24E-04	1,12E-02
AEROSOLES	0,030	7,46E-06	1,16E-04
PILAS	0,164	4,08E-05	6,33E-04
ACEITES MINERALES	0,060	1,49E-05	2,32E-04

Tipo de residuo	Año 2024 Tn	Año 2024 Tn / horas apertura	Año 2024 Tn / N° Empleados
LODOS Y RESIDUOS DEL SEPARADOR DE GASOLINERA	0,075	1,86E-05	7,20E-08
TONER	0,214	5,32E-05	2,05E-07
PINTURAS	0,000	0,00E+00	0,00E+00
ACUMULADORES Ni/Cd	0,000	0,00E+00	0,00E+00
MEZCLA DE RESIDUOS PROCEDENTES SEPARADORES	1,825	4,54E+00	1,75E+00
MEZCLA DE AGUAS CON HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	0,000	0,00E+00	0,00E+00
ACEITES MINERALES NO CLORADOS	0,000	0,00E+00	0,00E+00
TOTAL AÑO	81,316	2,02E-02	3,14E-01

TABLA 18

En el año 2024 la cantidad total de residuos peligrosos generada ha aumentado un 19,2%en comparación con el año 2023, esto se debe principalmente al aumento de la generación de residuos peligrosos de clientes como RAEES, pilas y residuos peligrosos (fluorescentes), mostrando una mayor sensibilización en la disposición final de sus residuos peligrosos.

Otros residuos generados 8.3

A nivel de grupo, Alcampo España desarrolla medidas de reducción de residuos que afectan a la actividad de la mayoría de sus centros,



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 22

mediante un Plan Integral de Gestión de Residuos. Entre estas medidas está la reducción del tamaño y grosor de las barquetas (bandejas para carnes, pescados, embutidos, etc.), de los envases de los productos de marca propia y de las bolsas, así como el cambio a cajas reutilizables en frutería.

Desde marzo del año 2012, Alcampo S.A.U. ha dejado de entregar bolsas plásticas gratuitas a sus clientes. En consecuencia, se han eliminado las llamadas “Cajas Verdes”, dado que desde ese momento todas las cajas de los hipermercados funcionan de manera similar en lo que a las bolsas se refiere. En lugar de la bolsa plástica tradicional se han introducido otras en el lineal de cajas, de mayor tamaño, reutilizables (según UNE 53942), fabricada con un 15% de material reciclado y en la que se emplea menos energía y se produce menos CO₂ durante su fabricación. Como garantía del cumplimiento de estos requisitos, indicar que se trata de un producto certificado por AENOR.



El Hipermercado Alcampo Vigo 2 pone en el mercado envases y embalajes empleados en el acondicionamiento de los productos alimenticios elaborados y/o comercializados por las distintas secciones de PF (ej. barquetas de pescado o bolsas de compra), por lo que participa en el sistema integrado de gestión de residuos de

envases y embalajes usados implantado por la empresa sin ánimo de lucro ECOEMBES. La adhesión a este sistema se evidencia a través del distintivo “Punto Verde” y mediante los pagos realizados a dicha entidad por parte de los Servicios Centrales de la cadena de Hipermercados, siendo la cantidad establecida por los Servicios Centrales en función de las ventas realizadas.

En la actualidad todas las cajas del hipermercado disponen de distintos tipos de bolsas reutilizables a disposición de todos los clientes: bolsas de plástico reciclado, capazos de rafia y bolsas biodegradables.

Durante los tres últimos años ALCAMPO VIGO 2 ha consumido las siguientes cantidades de envases y embalajes:

VENTA DE BOLSAS ECOLÓGICAS						
Tipo de bolsa	2022 Tn	2022 Tn/ Horas apertura)	2023 Tn	2023 Tn/ Horas apertura)	2024 Tn	2024 Tn/ Horas apertura)
Bolsa Rafia	1,167	2,91E-04	1,194	2,99E-04	1,135	2,82E-04
Bolsa Verde	0	0	0	0	0	0
Bolsa patata	0	0	0	0	0	0
Bolsa Plástico reutilizable	7,990	1,99E-03	7,311	1,83E-03	6,895	1,71E-03
Bolsa Papel	1,80E-04	4,49E-08	1,37E-02	3,44E-06	3,60E-02	8,93612E-06
TOTAL	9,157	2,28E-03	8,519	2,13E-03	8,066	2,00E-03

TABLA 19



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 23

VENTA DE BOLSAS ECOLÓGICAS (ratio)	
AÑO	Tn /Nº empleados
2022	3,40E-02
2023	3,29E-02
2024	3,11E-02

TABLA 20

CONSUMO DE BOLSAS PLÁSTICAS (COMPRAS): Perecederos + Self Discount			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR Tn/Horas apertura	INDICADOR Tn /Nº empleados
2022	6,017	1,50E-03	2,24E-02
2023	6,588	1,65E-03	2,54E-02
2024	10,187	2,53E-03	3,93E-02

TABLA 21

CONSUMO DE FILM			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR Tn/Horas apertura	INDICADOR Tn /Nº empleados
2022	4,666	1,16E-03	1,73E-02
2023	4,166	1,04E-03	1,61E-02
2024	4,795	1,19E-03	1,85E-02

TABLA 22

CONSUMO DE BARQUETAS			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR Tn /Horas apertura	INDICADOR Tn /Nº empleados
2022	10,491	2,62E-03	3,90E-02
2023	9,731	2,44E-03	3,76E-02
2024	9,440	2,35E-03	3,64E-02

TABLA 23

CONSUMO DE ENVASES DE PASTELERÍA/PLATOS PREPARADOS			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR Tn /Horas apertura	INDICADOR Tn /Nº empleados
2022	4,005	9,99E-04	1,49E-02
2023	2,943	7,36E-04	1,14E-02
2024	3,293	8,19E-04	1,27E-02

TABLA 24

Con respecto a los embalajes, en general se observa una disminución en el consumo de bolsas ecológicas, un aumento en bolsas plásticas de perecederos y self discount. Se observa un aumento en el consumo de film y de envases de pastelería/platos preparados y una disminución del consumo de barquetas.

Se han tenido en consideración, para la evaluación de este periodo, los siguientes envases:

01/01/2024 – 31/12/2024



CONSUMO DE OTROS ENVASES			
AÑO 2024	CONSUMO (Tn)	INDICADOR (Tn/Horas apertura)	INDICADOR (Tn /Nº empleados)
Envases plásticos (botellas de zumo)	0,06552	1,629E-05	0,000253
Papel Kraft panadería	0,77672	1,93E-04	3,00E-03

TABLA 25

PARÁMETRO	04/04/24	08/11/24	LEGISLACIÓN	
			Ordenanza(*)	DECRETO 141/2012 (**)
pH	7,5	7,0	6,0 – 10,0	5,5-9,0
Sólidos Suspensión (mg/l)	39,0	43,0	600	500
Conductividad a 25° (µS/cm)	589	879	--	5.000
DBO ₅ (mg/l)	128	163	600	500
DQO (mgO ₂ /l)	281	383	1.000	1.000
Aceites y grasa (mg/l)	7	14	100	100
Detergentes aniónicos (mg/l)	0,31	0,44	6	12

TABLA 26

RESULTADOS ANALÍTICOS GASOLINERA 2024				
PARÁMETRO	04/04/24	05/11/24	LEGISLACIÓN	
			Ordenanza(*)	DECRETO 141/2012 (**)
pH	6,3	7,2	6,0 – 10,0	5,5-9,0
Sólidos Suspensión (mg/l)	6,8	7,4	600	500
Conductividad a 25° (µS/cm)	248	59	--	5.000
DBO ₅ (mg/l)	8	<6(-41.4)	600	500
DQO (mgO ₂ /l)	<30(16,0)	<30(12,5)	1.000	1.000
Detergentes aniónicos (mg/l)	< 0,10	<0,10	6	12

Efluentes líquidos 9

Las aguas utilizadas en producción, las aguas de limpieza y las aguas sanitarias del Hipermercado son evacuadas por medio de la red de alcantarillado, hasta la Red de Saneamiento Municipal.

Alcampo Vigo 2, S.A. realiza, al menos semestralmente, una caracterización del vertido, realizando las determinaciones analíticas pertinentes. Los resultados obtenidos en el último periodo se presentan en la siguiente tabla, encontrándose los resultados dentro de los límites establecidos para todos los parámetros analizados.

RESULTADOS ANALÍTICOS HIPERMERCADO 2024

01/01/2024 – 31/12/2024



RESULTADOS ANALÍTICOS GASOLINERA 2024				
PARÁMETRO	04/04/24	05/11/24	LEGISLACIÓN	
			Ordenanza(*)	DECRETO 141/2012 (**)
Hidrocarburos totales (TPH) (mg/l)	0,41	<0,10	--	15

TABLA 27

* Ordenanza Municipal dos vertidos non domésticos de aguas residuales (B.O.P. nº 200, 18 de Octubre de 1994)
** Decreto 141/2012, de 21 de junio, por el que se aprueba el Reglamento marco del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Galicia.

Los lodos que puedan surgir en las arquetas de alcantarillado son gestionados por la empresa municipal de aguas del Ayuntamiento de Vigo.

Emisiones atmosféricas 10

Alcampo Vigo 2 no genera emisiones atmosféricas contaminantes de forma significativa, debido a que la maquinaria empleada en el desarrollo de sus actividades es prácticamente en su totalidad eléctrica.

A continuación, se recogen las únicas actividades que podrían suponer una emisión a la atmósfera.

IDENTIFICACIÓN DE EMISIONES A ATMÓSFERA			
Foco	Instalación	Combustible	Seguimiento y medición
Grupo electrógeno	Emergencia	Gasóleo	No es preceptivo
Fugas de gas refrigerante	Central de frío. Aire acondicionado	R-507 R-407	Mto. Preventivo

TABLA 28

Alcampo Vigo 2 dispone de un grupo electrógeno que funciona únicamente en periodos de corte de suministro eléctrico por parte de la empresa suministradora, o en periodos de prueba para la verificación de su correcto funcionamiento. El funcionamiento del grupo, teniendo en cuenta el horario de trabajo, supone un porcentaje de funcionamiento claramente inferior al 1% del tiempo de apertura del Hipermercado (aproximadamente 4.000 horas por año), no siendo necesaria la realización de controles ni de mediciones de contaminantes. A pesar de las pocas horas anuales de funcionamiento, se le realizan revisiones de mantenimiento semestrales.

Por otra parte, se realiza una estimación de las toneladas de CO₂ emitidas en los tres últimos años debidas al consumo de energía eléctrica (Capítulo 7.2).



EMISIONES DE CO ₂	
AÑO	CONSUMO ELÉCTRICO (Tn)
2021	655,51
2022	1.013,02
2023	1.108,95
2024	996,25

Tabla 29

2021: 0,15 t de CO₂ / Mwh final. Se actualiza el factor de emisión del año 2020 y se mantiene para el año 2021 ya que a fecha de emisión de este documento todavía no se encontraba publicado el correspondiente al año 2021.

2022: 0,232 t de CO₂ / Mwh final. Se actualiza el factor de emisión empleando como fuente la Calculadora de Huella de Carbono de Alcance 1+2 para organizaciones 2007-2021 del Ministerio para la Transición Ecológica ya que a fecha de elaboración de este documento todavía no se encontraba la calculadora correspondiente al periodo 2007-2022.

2023: 0,270 t de CO₂ / Mwh final, factor de emisión empleado como fuente de la Calculadora de Huella del MITECO 2007 - 2022.

2024: 0,241 t de CO₂// Mwh final factor de emisión empleado como fuente de la Calculadora de Huella del MITECO 2007 – 2023. Todavía no se encontraba la calculadora correspondiente al periodo 2007-2024.

Con el uso reciente de la aplicación “Too Good To Go”, Alcampo Vigo 2 ha salvado 2,42 toneladas de CO2 equivalentes con el fin de evitar el desperdicio alimentario, durante el periodo comprendido desde febrero de 2024 hasta enero de 2025.

01/01/2024 – 31/12/2024

Ruidos y olores 11

Tras el fin de las obras de mejora en el hipermercado durante el año 2015, se realiza un nuevo estudio de ruido para comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

De esta forma en fecha 18-19/11/2015 se realiza una medición en periodo nocturno (de 23:00 a 7:00 horas) y vespertino (de 19:00 a 23:00 horas) puesto que el hipermercado se encuentra en funcionamiento (equipos) las 24 horas del día. No se realizan medidas durante el periodo diurno puesto que las condiciones de la actividad durante el periodo diurno y vespertino son similares.

La medición se realiza en los siguientes puntos:



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 27

COORDENADAS		DATUM: WGS84	HUSO UTM: 29	
Puntos de Muestreo	N-Latitud	W-Longitud	X	Y
1	42°12'50,07"	8°42'2,29"	524.709,36	4.673.569,98
2	42°12'54'92"	8°42'1,21"	524.733,63	4.673.719,61
3	42°12'56,44"	8°42'3,16"	524.688,75	4.673.766,44
4	42°12'57,91"	8°42'5,98"	524.623,94	4.673.811,65
5	42°12'53,57"	8°42'8,94"	524.566,85	4.673.677,34

Las medidas de ruido de fondo se realizan en un punto alejado de la instalación (150 metros aproximadamente) ya que el horario de la actividad es ininterrumpido. El ruido de fondo es muy elevado debido a la cercanía de la Avenida de Madrid, cuyo tránsito de vehículos es intenso y continuo. Esta situación no permite realizar una correcta valoración del ruido ambiental exterior procedente de la actividad de Alcampo Vigo 2 y por consiguiente establecer una declaración de conformidad respecto a los límites establecidos.



COORDENADAS		DATUM: WGS84	HUSO UTM: 29	
Puntos de Muestreo	N-Latitud	W-Longitud	X	Y
FONDO	42° 13' 4,43"	8° 42' 11,81"	524.489,53	4.674.012,11

En las siguientes tablas se reflejan los valores obtenidos y límites considerados.

Punto de medida	L _{Aeq,Ti} Nivel obtenido Fuente (dB)	L _{Aeq,Ti} Nivel obtenido Fondo (dB)	Corrección k resultante	Nivel de evaluación L _{Keq, Ti} (dBA)	Nivel permitido (dBA) (*)	Horario (**)
1	51	66	6	57	65	VESPERTINO
2	59	66	0	59	65	
3	62	66	3	65	65	
4	66	66	0	66	65	
5	48	66	9	57	65	

* Según Anexo II del RD 1367/2007, apartado d “Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en B”.

** Los valores horarios de comienzo y fin de los distintos periodos temporales de evaluación son: periodo día de 7:00 a 19:00; periodo tarde de 19:00 a 23:00 y periodo noche de 23:00 a 7:00, hora local.



Punto de medida	L _{Aeq,Ti} Nivel obtenido Fuente (dB)	L _{Aeq,Ti} Nivel obtenido Fondo (dB)	Corrección k resultante	Nivel de evaluación L _{Keq, Ti} (dBA)	Nivel permitido (dBA) (*)	Horario (**)
1	43	68	3	46	55	NOCTURNO
2	51	68	6	57	55	
3	52	68	0	52	55	
4	61	68	0	61	55	
5	51	68	9	60	55	

* Según Anexo II del RD 1367/2007, apartado d “Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en B”.

** Los valores horarios de comienzo y fin de los distintos periodos temporales de evaluación son: periodo día de 7:00 a 19:00; periodo tarde de 19:00 a 23:00 y periodo noche de 23:00 a 7:00, hora local.

No se puede realizar declaración de conformidad con respecto al valor límite de inmisión establecido en el R.D. 1367/2007 puesto que el ruido objeto de estudio no difiere en más de 3 dB con respecto al ruido de fondo.

Con respecto a los olores y dada la actividad de Alcampo Vigo 2, no se considera que se trate de un aspecto ambiental sobre el que actuar.

Efectos sobre el suelo 12

Con fecha 18 de Junio de 2015 se recibe Notificación de la resolución de 12 de junio de 2015 de la Secretaría Xeral de Calidade e Evaluación Ambiental por la que se aprueba el Informe de Situación del Suelo y la implantación de medidas de control y de seguimiento de la empresa Alcampo, S.A.U., en el emplazamiento “Estación de servicio Alcampo Vigo”, en la misma se indica la necesidad de proceder a la instalación de 3 piezómetros y de realizar toma de muestras de cada sondaje y toma de agua y analíticas en todos los piezómetros.

Tras lo cual se ha instalado una red piezométrica conforme a los criterios establecidos con el objeto de poder controlar la calidad de las aguas subterráneas. En la siguiente tabla se indican la ubicación de los puntos de muestreo:

Sondeo	Profundidad (m)	Coordenadas ¹	
		X	Y
P-1	10,0	524684	4673574
P-2	10,0	524679	4673591
P-3	10,0	524703	4673587



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 29

En fecha 25 y 26 de agosto y 7 de septiembre de 2015 se procede a la toma de muestras, dos muestras a diferente profundidad en cada piezómetro, por entidad acreditada para la inspección ambiental en el campo de suelos (OCA), emitiéndose informe en fecha 24 de septiembre de 2015. Los resultados obtenidos en los controles realizados se muestran en las siguientes tablas:

a) Resultados obtenidos en las muestras de suelos:

Parámetros mg/kg	R.D. 9/2005 Uso industrial	AV-80243	AV-80244	AV-80245	AV-80246	AV-80247	AV-80248
		P1-M1	P1-M2	P2-M1	P2-M2	P3-M1	P3-M2
Acenafteno	100	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Acenaftileno	-	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Antraceno	100	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(a)antraceno	20	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	0,01
Benzo(a)pireno	2	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(b)fluoranteno	20	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(ghi)perileno	-	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(k)fluoranteno	100	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Criseno	100	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Dibenzo(ah)antraceno	3	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Fenantreno	-	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Fluoranteno	100	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Fluoreno	100	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Indeno(123cd)pireno	30	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Naftaleno	10	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Pireno	100	<0,01	<0,01	<0,05	<0,01	<0,01	<0,01

Parámetros mg/kg	R.D. 9/2005 Uso industrial	AV-80243	AV-80244	AV-80245	AV-80246	AV-80247	AV-80248
		P1-M1	P1-M2	P2-M1	P2-M2	P3-M1	P3-M2
Benceno	10	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050
Tolueno	100	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050
Etilbenceno	100	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050
o-Xileno	-	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050
m,p-Xileno	-	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050	<0,050
Xilenos (sum)	100	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10
BTEX (suma)	-	<0,25	<0,25	<0,25	<0,25	<0,25	<0,25

Parámetros (mg/kg)	AV-80243	AV-80244	AV-80245	AV-80246	AV-80247	AV-80248
	P1-M1	P1-M2	P2-M1	P2-M2	P3-M1	P3-M2
C6-C8	<0,60	<0,60	<0,60	<0,60	<0,60	0,87
C8-C10	<0,60	<0,60	<0,60	<0,60	<0,60	<0,60
Suma C6-C10	<1,2	<1,2	<1,2	<1,2	<1,2	<1,2

Parámetros (mg/kg)	AV-80243	AV-80244	AV-80245	AV-80246	AV-80247	AV-80248
	P1-M1	P1-M2	P2-M1	P2-M2	P3-M1	P3-M2
C10-C12	<3,0	<3,0	<3,0	<3,0	3,3	<3,0
C12-C16	<5,0	<5,0	<5,0	<5,0	<5,0	<5,0
C16-C21	<6,0	<6,0	<6,0	<6,0	<6,0	<6,0
C21-C30	<12	<12	100	<12	<12	<12
C30-C35	8,2	8,4	160	<6,0	<6,0	<6,0
C35-C40	<6,0	<6,0	88	<6,0	<6,0	<6,0
Suma C10-C40	<38	<38	350	<38	<38	<38

Parámetros	AV-80243	AV-80244	AV-80245	AV-80246	AV-80247	AV-80248
	P1-M1	P1-M2	P2-M1	P2-M2	P3-M1	P3-M2
pH	8,7	9,8	8,6	9,0	8,8	7,1
Conductividad (µS/cm)	162	99,2	136	51,4	140	69,0

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 30

b) Resultados obtenidos en las muestras de aguas subterráneas:

Parámetros µg/l	Legislación Valor intervención	AV-80440	AV-80441	AV-80439
		P-1	P-2	P-3
Acenafteno	-	<0,010	<0,010	<0,010
Acenaftileno	-	<0,050	<0,050	<0,050
Antraceno	5	<0,0050	<0,0050	<0,0050
Benzo(a)antraceno	0,5	<0,010	<0,010	<0,010
Benzo(a)pireno	0,05	<0,010	<0,010	<0,010
Benzo(b)fluoranteno	-	<0,010	<0,010	<0,010
Benzo(ghi)perileno	0,05	<0,010	<0,010	<0,010
Benzo(k)fluoranteno	0,05	<0,010	<0,010	<0,010
Criseno	0,2	<0,010	<0,010	<0,010
Dibenzo(ah)antraceno	-	<0,010	<0,010	<0,010
Fenantreno	5	<0,010	<0,010	0,018
Fluoranteno	1	<0,010	<0,010	0,014
Fluoreno	-	<0,010	<0,010	0,025
Indeno(123cd)pireno	0,05	<0,010	<0,010	<0,010
Naftaleno	70	<0,020	<0,020	0,037
Pireno	-	<0,010	<0,010	<0,010

Parámetros µg/l	Legislación Valor intervención	AV-80440	AV-80441	AV-80439
		P-1	P-2	P-3
Benceno	30	<0,20	<0,20	<0,20
Tolueno	1000	<0,20	<0,20	<0,20
Etilbenceno	150	<0,20	<0,20	<0,20
o-Xileno	-	<0,20	<0,20	<0,20
m,p-Xileno	-	<0,20	<0,20	<0,20
Xilenos (sum)	70	<0,40	<0,40	<0,40
BTEX (suma)	-	<1,0	<1,0	<1,0

TPH volátil	Parámetros µg/l	AV-80440	AV-80441	AV-80439
		P-1	P-2	P-3
	C6-C8	<30	<30	<30
	C8-C10	<30	<30	<30
	Suma C6-C8	<60	<60	<60

	Parámetros µg/l	Legislación Valor intervención	AV-80440	AV-80441	AV-80439
			P-1	P-2	P-3
TPH	C10-C12		<10	<10	<10
	C12-C16		12	<10	14
	C16-C21		<10	<10	<10
	C21-C30		21	<15	23
	C30-C35		<10	<10	12
	C35-C40		<10	<10	<10
	Suma C10-C40	600	55	<38	63

Parámetros	AV-80440	AV-80441	AV-80439
	P-1	P-2	P-3
pH	6,3	6,8	5,5
Conductividad (µS/cm)	290	252	253

Como resumen se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- a) En cuanto a los suelos:
- Los valores obtenidos para Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (PAH), Benceno, Tolueno, Xileno y Etilbenceno (BTEX) se encuentran por debajo del Nivel genérico de referencia para el uso industrial establecido en la normativa de aplicación para todas las muestras

analizadas.

- Los valores de Hidrocarburos Totales de petróleo (TPH) y TPH volátil para todas las muestras se encuentran por debajo del umbral a partir del cual es necesario realizar una valoración de riesgos según se establece en el RD 9/2005, a excepción del correspondiente a la muestra P2-M1.

b) En cuanto a las aguas subterráneas:

- Los valores obtenidos para todas las muestras y todos los parámetros analizados se encuentran por debajo del valor de intervención establecido en la Legislación Holandesa, legislación orientativa de referencia al no haberse aprobado hasta la fecha legislación al respecto en España.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución mencionada anteriormente, con fecha 22 de octubre de 2015 se han comunicado a la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras los resultados obtenidos en Inspección de suelos y aguas subterráneas de las instalaciones de la estación de servicio de Alcampo en Vigo 2.

El Real Decreto 9/2005 indica en su Anexo VIII que el grado de detalle con el que se debe realizar la Valoración de Riesgos Ambientales será fijado razonadamente por el órgano competente de la comunidad autónoma atendiendo a las circunstancias de cada caso, es por ello que con fecha 8 de marzo de 2016 se ha realizado consulta a la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras solicitando que informen del grado de detalle con que deberá realizarse, encontrándose a fecha de elaboración de la

presente Declaración pendiente de respuesta. Alcampo Vigo 2 ha procedido a la apertura de acción correctiva al respecto.

En fecha 25 de agosto de 2016 se procede a la toma de muestras de aguas en cada uno de los tres piezómetros referenciados, por entidad acreditada para la inspección ambiental en el campo de suelos (OCA). Los resultados obtenidos en los controles realizados sobre las muestras de aguas subterráneas se muestran en las siguientes tablas:

Parámetros µg/l	Legislación Valor intervención	AV-83370	AV-83371	AV-83369
		P-1	P-2	P-3
Acenafteno	-	<0,010	<0,010	<0,010
Acenafileno	-	<0,050	<0,050	<0,050
Antraceno	5	<0,010	<0,010	<0,010
Benzo(a)antraceno	0,5	<0,010	<0,010	<0,010
Benzo(a)pireno	0,05	<0,010	<0,010	<0,010
Benzo(b)fluoranteno	-	<0,010	<0,010	<0,010
Benzo(ghi)perileno	0,05	<0,010	<0,010	<0,010
Benzo(k)fluoranteno	0,05	<0,010	<0,010	<0,010
Criseno	0,2	<0,010	<0,010	<0,010
Dibenzo(ah)antraceno	-	<0,010	<0,010	<0,010
Fenantreno	5	<0,010	<0,010	<0,010
Fluoranteno	1	<0,010	<0,010	<0,010
Fluoreno	-	<0,010	<0,010	<0,010
Indeno(123cd)pireno	0,05	<0,010	<0,010	<0,010
Naftaleno	70	<0,020	<0,020	<0,020
Pireno	-	<0,010	<0,010	<0,010

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 32

Parámetros µg/l	Legislación Valor intervención	AV-83370	AV-83371	AV-83369
		P-1	P-2	P-3
Benceno	30	<0,20	<0,20	<0,20
Tolueno	1000	<0,20	<0,20	<0,20
Etilbenceno	150	<0,20	<0,20	<0,20
o-Xileno	--	<0,20	<0,20	<0,20
m,p-Xileno	--	<0,20	<0,20	<0,20
Xilenos (sum)	70	<0,40	<0,40	<0,40
BTEX (suma)	--	<1,0	<1,0	<1,0

Parámetros µg/l		AV-83370	AV-83371	AV-83369
		P-1	P-2	P-3
TPH volátil	C6-C8	<30	<30	<30
	C8-C10	<30	<30	<30
	Suma C6-C8	<60	<60	<60

Parámetros µg/l	Legislación Valor intervención	AV-83370	AV-83371	AV-83369
		P-1	P-2	P-3
TPH	C10-C12	<10	<10	<10
	C12-C16	<10	<10	<10
	C16-C21	<10	<10	<10
	C21-C30	<15	<15	<15
	C30-C35	<10	<10	<10
	C35-C40	<10	<10	<10
	Suma C10-C40	<38	<38	<38

Parámetros	AV-83370	AV-83371	AV-83369
	P-1	P-2	P-3
pH	5,5	5,3	4,7
Conductividad (µS/cm)	287	243	328
Nivel freático (m)	5,77	5,28	2,79

Como resumen se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- Los valores obtenidos para todas las muestras y todos los parámetros analizados se encuentran por debajo del valor de intervención establecido en la Legislación Holandesa, legislación orientativa de referencia al no haberse aprobado hasta la fecha legislación al respecto en España.

En fecha 16 de noviembre de 2017 se procede a la toma de muestras de aguas en cada uno de los tres piezómetros referenciados, por entidad acreditada para la inspección ambiental en el campo de suelos (OCA). Los resultados obtenidos en los controles realizados sobre las muestras de aguas subterráneas se muestran en las siguientes tablas:

Ensayo	Ud	Punto de muestreo		
		P1 SP1865-17-4258	P2 SP1865-17-4259	P3 SP1865-17-4260
pH	Ud pH	5,7	5	4,5
Conductividad	µS/cm	270	240	250

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 **33**

Ensayo	Ud	Legislación	Punto de muestreo		
			P1 SP1865-17-4258	P2 SP1865-17-4259	P3 SP1865-17-4260
Acenafteno	µg/l	-	<0,01	<0,01	<0,01
Acenaftileno	µg/l	-	<0,01	<0,01	<0,01
Antraceno	µg/l	5	<0,02	<0,02	<0,02
Benzo(a)Antraceno	µg/l	0,5	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(a)Pireno	µg/l	0,05	<0,02	<0,02	<0,02
Benzo(b)Fluoranteno	µg/l	-	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(ghi)Perileno	µg/l	0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(k)Fluoranteno	µg/l	0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Criseno	µg/l	0,2	<0,01	<0,01	<0,01
Dibenzo(ah)Antraceno	µg/l	-	<0,01	<0,01	<0,01
Fenantreno	µg/l	5	<0,03	<0,03	<0,03
Fluoranteno	µg/l	1	<0,03	<0,03	<0,03
Fluoreno	µg/l	-	<0,02	<0,02	<0,02
Indeno(123cd) Pireno	µg/l	0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Naftaleno	µg/l	70	<0,1	<0,1	<0,1
Pireno	µg/l	-	<0,06	<0,06	<0,06
Suma 16 PAH	µg/l		<0,370	<0,370	<0,370

Ensayo	Ud	Legislación	Punto de muestreo		
			P1 SP1865-17-4258	P2 SP1865-17-4259	P3 SP1865-17-4260
Benceno	µg/l	30	<0,20	<0,20	<0,20
Tolueno	µg/l	1000	<1	<1	<1
Etilbenceno	µg/l	150	<0,1	<0,1	<0,1
o-Xileno	µg/l	--	<0,1	<0,1	<0,1
m,p-Xileno	µg/l	--	<0,2	<0,2	<0,2
Xilenos (Sum)	µg/l	70	<0,3	<0,3	<0,3
BTEX (Suma)	µg/l	--	<1,6	<1,6	<1,6

Ensayo	Ud	Punto de muestreo		
		P1 SP1865-17-4258	P2 SP1865-17-4259	P3 SP1865-17-4260
Suma C5-C10	µg/l	<25	<25	<25

Ensayo	Ud	Legislación	Punto de muestreo		
			P1 SP1865-17-4258	P2 SP1865-17-4259	P3 SP1865-17-4260
C10-C12	µg/l		<5	<5	<5
C12-C16	µg/l		<30	<30	<30
C16-C35	µg/l		<50	<50	<50
C35-C40	µg/l		<10	<10	<10
Suma C10-C40	µg/l	600	<95	<95	<95

Como resumen se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- Los valores obtenidos para todas las muestras y todos los parámetros analizados se encuentran por debajo del valor de intervención establecido en la Legislación Holandesa, legislación orientativa de referencia al no haberse aprobado hasta la fecha legislación al respecto en España.

Con fecha 12 de septiembre de 2018 se recibe comunicación en relación a las medidas de control y seguimiento en la estación de servicio en la que se informa de la modificación de la periodicidad de toma de muestras de aguas subterráneas debiéndose realizar el próximo control junto al informe de situación de suelo previsto para el 2020.

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 34

En consecuencia, con fecha 23/03/2020 se realiza nuevo control de aguas subterráneas. Los resultados obtenidos y los valores correspondientes a la normativa de aplicación son los siguientes:

a) Determinaciones físicas

Ensayo	Ud	Punto de muestreo		
		P1 SP1829-20-4046	P2 SP1829-20-4047	P3 SP1829-20-4048
pH	Ud pH	5,1	4,9	4,1
Conductividad	μS/cm	220	200	200

b) PAH

Ensayo	Ud	Legislación	Punto de muestreo		
			P1 SP1829-20-4046	P2 SP1829-20-4047	P3 SP1829-20-4048
Acenafteño	μg/l	-	<0,01	<0,01	<0,01
Acenafileno	μg/l	-	<0,01	<0,01	<0,01
Antraceno	μg/l	5	<0,02	<0,02	<0,02
Benzo(a)Antraceno	μg/l	0,5	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(a)Pireno	μg/l	0,05	<0,02	<0,02	<0,02
Benzo(b)Fluoranteno	μg/l	-	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(ghi)Perileno	μg/l	0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(k)Fluoranteno	μg/l	0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Criseno	μg/l	0,2	<0,01	<0,01	<0,01
Dibenzo(ah)Antraceno	μg/l	-	<0,01	<0,01	<0,01
Fenantreno	μg/l	5	<0,03	<0,03	<0,03
Fluoranteno	μg/l	1	<0,03	<0,03	<0,03
Fluoreno	μg/l	-	<0,02	<0,02	<0,02
Indeno(123cd) Pireno	μg/l	0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Naftaleno	μg/l	70	<0,1	<0,1	<0,1
Pireno	μg/l	-	<0,06	<0,06	<0,06
Suma 16 PAH	μg/l		<0,370	<0,370	<0,370

a) BTEX

Ensayo	Ud	Legislación	Punto de muestreo		
			P1 SP1829-20-4046	P2 SP1829-20-4047	P3 SP1829-20-4048
Benceno	μg/l	30	<0,20	<0,20	<0,20
Tolueno	μg/l	1000	<1	<1	<1
Etilbenceno	μg/l	150	<0,1	<0,1	<0,1
o-Xileno	μg/l	--	<0,1	<0,1	<0,1
m,p-Xileno	μg/l	--	<0,2	<0,2	<0,2
Xilenos (Sum)	μg/l	70	<0,3	<0,3	<0,3
BTEX (Suma)	μg/l	--	<1,6	<1,6	<1,6

c) Hidrocarburos totales del petróleo

- TPH volátiles

Ensayo	Ud	Punto de muestreo		
		P1 SP1829-20-4046	P2 SP1829-20-4047	P3 SP1829-20-4048
Suma C5-C10	μg/l	<10	<10	<10

- TPH

Ensayo	Ud	Legislación	Punto de muestreo		
			P1 SP1829-20-4046	P2 SP1829-20-4047	P3 SP1829-20-4048
C10-C12	μg/l		<5	<5	<5
C12-C16	μg/l		<5	<5	<5
C16-C35	μg/l		<30	<30	<30
C35-C40	μg/l		<10	<10	<10
Suma C10-C40	μg/l	600	<50	<50	<50

Como resumen se puede establecer que los parámetros obtenidos en el mismo se encuentran dentro de los valores establecidos.

En noviembre de 2020 se recibe Resolución de la Secretaría Xeral de Calidade Ambiental e Cambio Climático por la que se renueva el Informe de Situación de Suelo y las medidas de control y

DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 35

seguimiento presentado en 2020.

Con fecha 27/09/2022 se realiza un nuevo control de aguas subterráneas. Los resultados obtenidos y los valores correspondientes a la normativa de aplicación son los siguientes:

a) Determinaciones físicas

Ensayo	Ud	Punto de muestreo		
		P1 SP10668-22-10954	P2 SP10668-22-10955	P3 SP10668-22-10956
pH	Ud pH	5,6	5,3	4,5
Conductividad 20°C	µS/cm	240	170	340

b) PAH

Ensayo	Ud	Legislación	Punto de muestreo		
			P1 SP10668-22-10954	P2 SP10668-22-10955	P3 SP10668-22-10956
Acenafeno	µg/l	-	<0,01	<0,01	0,035
Acenafileno	µg/l	-	<0,01	<0,01	<0,01
Antraceno	µg/l	5	<0,02	<0,02	<0,02
Benzo(a)Antraceno	µg/l	0,5	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(a)Pireno	µg/l	0,05	<0,02	<0,02	<0,02
Benzo(b)Fluoranteno	µg/l	-	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(ghi)Perileno	µg/l	0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(k)Fluoranteno	µg/l	0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Criseno	µg/l	0,2	<0,01	<0,01	<0,01
Dibenzo(ah)Antraceno	µg/l	-	<0,01	<0,01	<0,01
Fenantreno	µg/l	5	<0,03	<0,03	0,104
Fluoranteno	µg/l	1	<0,03	<0,03	<0,03
Fluoreno	µg/l	-	<0,02	<0,02	0,025
Indeno(123cd) Pireno	µg/l	0,05	<0,01	<0,01	<0,01
Naftaleno	µg/l	70	<0,1	<0,1	<0,1
Pireno	µg/l	-	<0,06	<0,06	<0,06
Suma 16 PAH	µg/l		<0,370	<0,370	<0,370

Ensayo	Ud	Legislación	Punto de muestreo		
			P1 SP10668-22-10954	P2 SP10668-22-10955	P3 SP10668-22-10956
MTBE	µg/l		<0,20	7,15	<0,20
ETBE	µg/l		<0,20	46,7	<0,20

c) BTEX

Ensayo	Ud	Legislación	Punto de muestreo		
			P1 SP10668-22-10954	P2 SP10668-22-10955	P3 SP10668-22-10955
Benceno	µg/l	30	<0,20	<0,20	<0,20
Tolueno	µg/l	1000	<0,5	<0,5	<0,5
Etilbenceno	µg/l	150	<0,1	<0,1	<0,1
o-Xileno	µg/l	--	<0,1	<0,1	<0,1
m,p-Xileno	µg/l	--	<0,2	<0,2	<0,2
Xilenos (Sum)	µg/l	70	<0,3	<0,3	<0,3
BTEX (Suma)	µg/l	--	<1,1	<1,1	<1,6

d) Hidrocarburos totales del petróleo

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 36

Ensayo	Legis	Ud	Punto de muestreo		
			P1 SP10668-22- 10954	P2 SP10668-22- 10955	P3 SP10668-22- 10956
Alifáticos C10-C12		µg/l	<5	<5	<5
Alifáticos C12-C16		µg/l	<30	<30	<30
Alifáticos C16-C35		µg/l	<50	<50	<50
Alifáticos C35-C40		µg/l	<10	<10	<10
Total Alifáticos C10 C-40		µg/l	<95	<95	<95
Aromáticos C10-C12		µg/l	<5	<5	<5
Aromáticos C12-C16		µg/l	<30	<30	<30
Aromáticos C16-C21		µg/l	<20	<20	<20
Aromáticos C21-C35		µg/l	<30	<30	<30
Aromáticos C35-C40		µg/l	<10	<10	<10
Total Aromáticos C10-C40		µg/l	<95	<95	<95
Total C10-C40	600	µg/l	<190	<190	<190

Como resumen se puede establecer que los parámetros obtenidos en el mismo se encuentran dentro de los valores establecidos.

Con fecha 11/11/2024, se realiza el último control de aguas subterráneas. Los resultados obtenidos y los valores correspondientes a la normativa de aplicación son los siguientes:

a) Determinaciones físicas

Ensayo	Ud	Legislación	Punto de muestreo		
			P1 SP6441-24-15828	P2 SP6441-24-15829	P3 SP6441-24-15830
pH	Ud pH	---	5,9	5,6	5,1
Conductividad	µS/cm	---	210	220	260

b) PAH

Ensayo	Ud	Legislación	Punto de muestreo		
			P1 SP6441-24-15828	P2 SP6441-24-15829	P3 SP6441-24-15830
Acenafteno	µg/l	10	<0,01	<0,01	<0,01
Acenaftileno	µg/l	20	<0,01	<0,01	<0,01
Antraceno	µg/l		<0,02	<0,02	<0,02
Benzo(a)Antraceno	µg/l	0.3	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(a)Pireno	µg/l		<0,02	<0,02	<0,02
Benzo(b)Fluoranteno	µg/l	0.08	<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(ghi)Perileno	µg/l		<0,01	<0,01	<0,01
Benzo(k)Fluoranteno	µg/l	1	<0,01	<0,01	<0,01
Criseno	µg/l	5	<0,01	<0,01	<0,01
Dibenzo(ah)Antraceno	µg/l		<0,01	<0,01	<0,01
Fenantreno	µg/l	40	<0,03	<0,03	<0,03
Fluoranteno	µg/l	100	<0,03	<0,03	<0,03
Fluoreno	µg/l	40	<0,02	<0,02	<0,02
Indeno(123cd) Pireno	µg/l	0.02	<0,01	<0,01	<0,01
Naftaleno	µg/l	10	<0,1	<0,1	<0,1
Pireno	µg/l	30	<0,06	<0,06	<0,06
Suma 16 PAH	µg/l		<0,370	<0,370	<0,370
MTBE	µg/l	500	<0,20	<0,20	<0,20
ETBE	µg/l	240	<0,20	<0,20	<0,20

c) BTEX

Ensayo	Ud	Legislación	Punto de muestreo		
			P1 SP6441-24-15828	P2 SP6441-24-15829	P3 SP6441-24-15830
Benceno	µg/l	20	<0,20	<0,20	<0,20
Tolueno	µg/l	170	<0,5	<0,5	<0,5
Etilbenceno	µg/l	70	<0,1	<0,1	<0,1
o-Xileno	µg/l		<0,1	<0,1	<0,1
m,p-Xileno	µg/l		<0,2	<0,2	<0,2
Xilenos (Sum)	µg/l	150	<0,3	<0,3	<0,3
BTEX (Suma)	µg/l		<1,1	<1,1	<1,1

01/01/2024 – 31/12/2024



d) Hidrocarburos totales del petróleo

Ensayo	Ud	Legislación	Punto de muestreo		
			P1 SP6441-24-15828	P2 SP6441-24-15829	P1 SP6441-24-15830
Alifáticos (C5-C6)	µg/l	40	<10	<10	<10
Alifáticos (C5-C10)	µg/l	----	<25	<25	<25
Alifáticos (C6-C8)	µg/l	600	<10	<10	<10
Alifáticos (C8-C10)	µg/l	160	<5	<5	<5
Alifáticos (C10-C12)	µg/l	160	<5	<5	<5
Alifáticos (C12-C16)	µg/l	90	<30	<30	<30
Alifáticos (C16-C35)	µg/l	1000	<50	<50	<50
Alifáticos (C35-C40)	µg/l	----	<10	<10	<10
Total Alifáticos (C5-C40)	µg/l		<120	<120	<120
Aromáticos (C5-C7)	µg/l	10	<10	<10	<10
Aromáticos (C5-C10)	µg/l	----	<25	<25	<25
Aromáticos (C7-C8)	µg/l	320	<10	<10	<10
Aromáticos (C8-C10)	µg/l	140	<5	<5	<5
Aromáticos (C10-C12)	µg/l	270	<5	<5	<5
Aromáticos (C12-16)	µg/l	280	<30	<30	<30
Aromáticos (C16-C21)	µg/l	1000	<20	<20	<20
Aromáticos (C21-C35)	µg/l	1000	<30	<30	<30
Aromáticos (C35-C40)	µg/l	---	<10	<10	<10
Total Aromáticos (C5-C40)	µg/l		<120	<120	<120
Suma Aromáticos y Alifáticos	µg/l	5000	<240	<240	<240

Nuevamente los parámetros obtenidos en los análisis se encuentran dentro de los valores establecidos.

Situaciones de emergencia 13

Alcampo Vigo 2 ha definido los procedimientos e instrucciones de trabajo de aplicación para una correcta actuación en caso de producirse alguna de las situaciones de emergencia que se enumeran a continuación:

- Derrames de aceite, gasoil y líquido de revelado.
- Incendios.
- Planes de emergencia gasolinera. Entre los protocolos de actuación ante una emergencia en la gasolinera se incluyen:
 - ◆ Actuaciones ante la existencia de un incendio.
 - ◆ Actuaciones en caso de explosión
 - ◆ Actuaciones en caso de fugas de producto.
 - ◆ Actuaciones en caso de derrame durante la descarga de cisternas.
 - ◆ Actuaciones en caso de derrame al repostar.
 - ◆ Procedimiento para la petición de ayuda al centro de

bomberos.

- ♦ Procedimiento para la petición de ayuda a servicios de emergencia externos.
- Fugas de gas refrigerante.

Hasta la fecha no se ha dado ninguna situación de emergencia; aún así, se ponen en marcha planes de emergencia para la realización de simulacros periódicos.

Objetivos y metas 14

Se revisan a continuación los objetivos establecidos para el año 2024 y su estado de consecución.

Los porcentajes de mejora a alcanzar se han visto revisados desde la publicación de la anterior declaración, quedando definidos finalmente como se expone a continuación.



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 39

Nº	OBJETIVO	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	MEJORA AMBIENTAL PRETENDIDA
1	Reducción Residuos orgánicos y Sandach en 2% con respecto al año anterior	Residuos orgánicos + Sandach (lácteos, pescado, carne)	Contaminación y deterioro ambiental del entorno	Control de la generación de residuos
2	Reducción del consumo eléctrico en un 2,61% con respecto al año 2019	Consumo eléctrico	Mal aprovechamiento de recursos naturales	Control del consumo de recursos naturales

OBJETIVO Nº: 1		Objetivo: Reducción Residuos orgánicos y Sandach en 2% con respecto al año anterior			Plazo de consecución: 31/12/2024			Indicador: kg residuos orgánicos + sandach (lácteos, pescado, carne)/CV		
Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Indicador	Situación de partida	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios	Registro	Estado
1	Sensibilización de todos los colaboradores: -Formación en continuo, con cartelera de BPA y formación a nuevas incorporaciones en gestión de residuos y en desperdicio alimentario	Rep. Dirección	Kg residuos orgánicos + Sandach/CV		En continuo	Personal sensibilizado	31/12/2024	Humanos	Registro de formaciones	REALIZADO

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 40

2	Promover la adquisición de productos cercanos a su fecha de vencimiento mediante estrategias como la adaptación de precios, la destacada colocación de carteles para el cliente y la centralización de productos próximos a caducar en secciones específicas y señalizadas.	Rble. Mercado	Kg residuos orgánicos + Sandach/CV		En continuo	Incrementar la segregación	31/12/2024	Humanos	--	REALIZADO
3	Potenciar el uso "TOO GOOD TO GO" y las donaciones para reducir el desperdicio alimentario	Rep. dirección	Kg residuos orgánicos + Sandach/CV		Semestral	Reducción en la generación de residuos orgánicos + Sandach	31/12/2024	Humanos	--	REALIZADO
4	Control buenas prácticas a través de los chequeos establecidos (chequeos MA)	Rep. Dirección	Kg residuos orgánicos + Sandach/CV		En continuo	Personal sensibilizado	31/12/2024	Humanos	..	REALIZADO
5	Control de residuos generados mes a mes, con registro, y además control visual cuando se realizan las tareas de segregación y gestión diaria de residuos	Resp. Mantenimiento	Kg residuos orgánicos + Sandach/CV		Mensual	Personal sensibilizado	31/12/2024	Humanos	Control operacional	REALIZADO
6	Análisis de datos y conclusiones	Representante Dirección	Kg residuos orgánicos + Sandach/CV		Semestral	Reducción de la generación del residuo	31/12/2024	Humanos	Control operacional	REALIZADO

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 41

CONCLUSIONES:

Inicialmente, el indicador se diseñó para medir el cumplimiento del objetivo en términos de los kilogramos de residuos orgánicos y Sandach generados en relación con la cifra de ventas (CV) total del hipermercado, incluyendo la gasolinera. Sin embargo, dado que la CV del hipermercado disminuyó un 11 % en comparación con 2023 y que esta cifra abarca áreas no relacionadas con la alimentación, se decidió ajustar el indicador. Así, el cumplimiento del objetivo se evaluó exclusivamente en función de la CV del área de alimentación (PF).

Como resultado de este ajuste, se alcanzó el objetivo, y el análisis obtenido es el siguiente:

1er SEMESTRE:

Durante el primer semestre de 2024 se evidencia una disminución de los residuos orgánicos + Sandach, en valor absoluto, de 17,5% con respecto al año anterior y en ratio por CV de PF de 14,45%, logrando el objetivo propuesto de 2% de disminución con respecto al año anterior, pese a la disminución de las cifras de ventas del área de alimentación, de continuar el mismo comportamiento puede preverse el cumplimiento del objetivo.

Esto se debe al control operacional ejercido sobre la generación mensual de residuos y las campañas contra el desperdicio alimentario.

2º SEMESTRE:

Al finalizar el año 2024 se evidencia una disminución de los residuos orgánicos + Sandach, en valor absoluto de 7,4% con respecto al año anterior, y en ratio por CV de PF se presenta una disminución de 3,96% con respecto al 2023, logrando de esta manera el objetivo.

Lo anterior es fruto de los esfuerzos y acciones llevadas a cabo por el hipermercado para la consecución del objetivo y la orientación del objetivo frente a la CV de PF y no del total de CV.

OBJETIVO ALCANZADO

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 42

OBJETIVO N°2	Objetivo: Reducción del consumo eléctrico en un 2,61% con respecto al año 2019	Plazo de consecución: 31/12/2024	Indicador: KW
--------------	---	-------------------------------------	------------------

Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Indicador	Situación de partida	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios	Registro	Estado
1	Sensibilización de todos los colaboradores: -Formación en continuo, con cartelería de BPA y formación a nuevas incorporaciones	RRHH	kW		En continuo	Personal sensibilizado	31/12/2024	Sensibilización en reuniones internas y tableros @campus	--	REALIZADO
2	Seguimiento mensual de consumo eléctrico según factura con toma de decisiones	Resp. Mantenimiento	kW		Mensual	Reducción consumo	31/12/2024	Humanos	--	REALIZADO
3	Control buenas prácticas a través de los chequeos establecidos (rondas de Seguridad y Mantenimiento)	Seguridad	kW		En continuo	Personal sensibilizado	31/12/2024	Humanos	--	REALIZADO
4	Mejora de la eficiencia energética (valorar cambio de luminarias, cambios en la maquinaria de la zona de panadería por equipos más eficientes ...)	Resp. Mantenimiento	kW		Semestral en función de los resultados	Reducción consumo	31/12/2024	Humanos	--	REALIZADO
5	Revisión periódica de todos los elementos relacionados (equipos informáticos, luces, automatización de fases, etc.)	Responsable de mantenimiento	kW		Semestral en función de los resultados	Reducción consumo	31/12/2024	Humanos	--	REALIZADO
6	Análisis de datos y conclusiones	Representante de la Dirección	kW		Semestral en función de los resultados	Reducción consumo	31/12/2024	Seguimiento facturas	Control operacional	REALIZADO

01/01/2024 – 31/12/2024



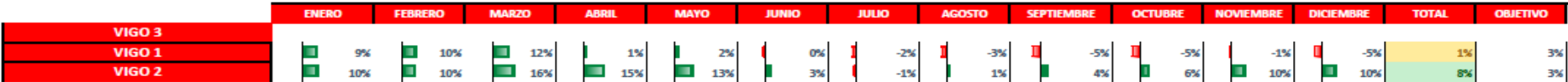
DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 43

CONCLUSIONES:
Se realiza seguimiento a final de año:

1er semestre:
De acuerdo al informe de resultados de energía Territorio 1 de Alcampo Central, informa que, durante el primer semestre del año 2024, en Alcampo Vigo 2 se presentó un acumulado de reducción del 11,16% de energía con respecto al año 2019, línea base del indicador. Lo anterior indica que se ha consumido menos energía para los sistemas de calefacción en el año 2024, en relación con el 2019, mostrando los esfuerzos en eficiencia energética de la organización.
En la siguiente gráfica se puede ver el avance del acumulado de ahorro energético, mes a mes. En relación con el objetivo propuesto 2,61% se ha logrado el objetivo, durante el primer semestre.



2do semestre:
En el acumulado del año 2024, Alcampo Vigo 2 logró una reducción del 8% en el consumo eléctrico en comparación con 2019, superando ampliamente el objetivo del 2,61%, como se muestra en la gráfica. Este objetivo, establecido por Alcampo Central, busca medir el ahorro energético de los distintos centros en función de las condiciones ambientales.
A pesar de que en 2019 el consumo eléctrico estuvo influenciado por factores climáticos, en 2024, aun cuando dichas condiciones se han mantenido o incluso podrían haber empeorado, se ha obtenido una reducción significativa del consumo. Esto demuestra la efectividad de las medidas implementadas para optimizar el uso de la energía. EL OBJETIVO FUE ALCANZADO.



01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 44

Para el año 2025 se proponen los siguientes objetivos:

- Reducción Residuos orgánicos y Sandach en 1% con respecto al año anterior
- Reducción del consumo energético en un 2% con respecto al año anterior

OBJETIVO N°1	Objetivo: Reducción Residuos orgánicos y Sandach en 1% con respecto al año anterior	Plazo de consecución: 31/12/2025	Indicador: kg residuos orgánicos + sandach (lácteos, pescado, carne) /CV de PF
---------------------	--	---	---

Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Indicador	Situación de partida	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios	Registro
1	Sensibilización de todos los colaboradores: -Formación en continuo, con cartelería de BPA y formación a nuevas incorporaciones en gestión de residuos y en desperdicio alimentario	Rep. Dirección	Kg residuos orgánicos + Sandach/CV de PF		En continuo	Personal sensibilizado	31/12/2025	Humanos	Registro de formaciones
2	Promover la adquisición de productos cercanos a su fecha de vencimiento mediante estrategias como la adaptación de precios, la destacada colocación de carteles para el cliente y la centralización de productos próximos a caducar en secciones específicas y señalizadas.	Rble. Mercado	Kg residuos orgánicos + Sandach/CV de PF		En continuo	Incrementar la segregación	31/12/2025	Humanos	--
3	Potenciar el uso “TOO GOOD TO GO” y las donaciones para reducir el desperdicio alimentario	Rble. Mercado	Kg residuos orgánicos + Sandach/CV de PF		Semestral	Reducción en la generación de RSU	31/12/2025	Humanos	--
4	Control buenas prácticas a través de los chequeos establecidos (chequeos MA)	Rep. Dirección	Kg residuos orgánicos + Sandach/CV de PF		En continuo	Personal sensibilizado	31/12/2025	Humanos	..
5	Control de residuos generados mes a mes, con registro, y además control visual cuando se realizan las tareas de segregación y gestión diaria de residuos	Resp. Mantenimiento	Kg residuos orgánicos + Sandach/CV de PF		Mensual	Personal sensibilizado	31/12/2025	Humanos	Control operacional

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 45

6	Análisis de datos y conclusiones	Representante Dirección	Kg residuos orgánicos + Sandach/CV de PF		Semestral	Reducción de la generación del residuo	31/12/2025	Humanos	Control operacional
---	----------------------------------	----------------------------	---	--	-----------	--	------------	---------	------------------------

OBJETIVO N°: 2	Objetivo: Reducción del consumo energético en un 2 % con respecto al año anterior	Plazo de consecución: 31/12/2025	Indicador: Kw-h/ h de apertura
-----------------------	--	---	---

Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Indicador	Situación de partida	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios	Registro
1	Sensibilización de todos los colaboradores: -Formación en continuo, con cartelería de BPA y formación a nuevas incorporaciones	RRHH	kW-h/h de apertura		En continuo	Personal sensibilizado	31/12/2025	Sensibilización en reuniones internas y tablones @campus	--
2	Seguimiento mensual de consumo eléctrico según factura con toma de decisiones	Resp. Mantenimiento	kW-h/h de apertura		Mensual	Reducción consumo	31/12/2025	Humanos	--
3	Control buenas prácticas a través de los chequeos establecidos (rondas de Seguridad y Mantenimiento)	Seguridad	kW-h/h de apertura		En continuo	Personal sensibilizado	31/12/2025	Humanos	--
4	Mejora de la eficiencia energética (valorar cambio de luminarias, cambios en la maquinaria menos eficientes por equipos más eficientes ...)	Resp. Mantenimiento	kW-h/h de apertura		Semestral en función de los resultados	Reducción consumo	31/12/2025	Humanos	--
5	Revisión periódica de todos los elementos relacionados (equipos informáticos, luces, automatización de fases, etc.)	Responsable de mantenimiento	kW-h/h de apertura		Semestral en función de los resultados	Reducción consumo	31/12/2025	Humanos	--

01/01/2024 – 31/12/2024



6	Análisis de datos y conclusiones	Representante de la Dirección	kW-h/h de apertura		Semestral en función de los resultados	Reducción consumo	31/12/2025	Seguimiento facturas	Control operacional
---	----------------------------------	-------------------------------	--------------------	--	--	-------------------	------------	----------------------	---------------------

Formación 15

La formación continua del personal en materia ambiental, así como su sensibilización, se aseguran a través de la definición de los planes de formación que se aprueban anualmente.

Durante el año 2024 se continúa con la sensibilización a todos los colaboradores a través de la cartelería acerca de los objetivos y aspectos directos significativos.

Asimismo, durante el año 2024 se mantiene la formación inicial ambiental a nuevas incorporaciones y se realizan actividades de sensibilización interna relativas a:

- Desperdicio alimentario.
- El ahorro de energía es cosa de todos.
- Manejo de extintores y BIE`s (personal gasolinera).
- Reciclaje, cursos de prevención de riesgos en carga y descarga de carburante (personal gasolinera).

- Gestión de residuos.
- Formación Clima.

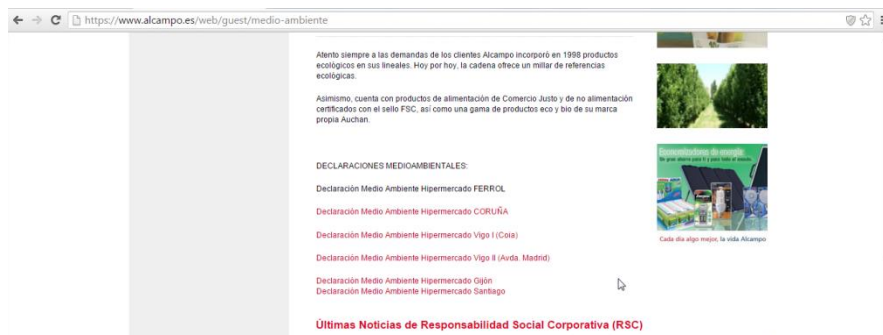
Comunicación 16

Para fomentar la transparencia informativa y potenciar los mecanismos de comunicación respecto del Medio Ambiente, Alcampo Vigo 2 ha dispuesto:

- Distribución de la Política de Calidad y Medio Ambiente a clientes y proveedores con posible incidencia ambiental.
- Distribución de la Declaración Ambiental a través de la página web corporativa de Alcampo, en la sección de RSC.



DECLARACION AMBIENTAL ALCAMPO S.A.U. HIPERMERCADO VIGO 2 47



- Comunicación a través de carteles informativos en el propio Hipermercado.
- Participación en la campaña LA HORA DEL PLANETA. Este evento de carácter mundial, promovido por WWF, es celebrado cada año con el fin de concienciar a la sociedad de la necesidad de adoptar medidas frente al cambio climático, las emisiones contaminantes, el ahorro de energía y la contaminación lumínica.



Cumplimiento legal 17

Alcampo Vigo 2 declara el cumplimiento de todos los requisitos legales de aplicación, y en concreto:

Resolución de noviembre de 2020 de la Secretaría Xeral de Calidade Ambiental e Cambio Climático por la que se

01/01/2024 – 31/12/2024



renueva el Informe de Situación de Suelo y las medidas de control y seguimiento.

- Certificado de instalación eléctrica del 13/01/06 del Hipermercado.
- Informe OCA baja tensión del 03/10/2024 favorable hasta el 08/08/2029.
- Autorización de los centros de transformación del 30/06/95 y del 12/01/89.
- Informe de aceite sin PCB del 09/12/08.
- Autorización del generador del 12/01/89.
- Revisión por OCA del depósito del grupo electrógeno en fecha 10/05/2022, favorable hasta el 29/11/2031.
- Autorización de puesta en servicio de la gasolinera del 03/06/04.
- Se dispone de inscripción en el registro industrial para la estación de servicio con número 36/025231
- Licencia de apertura del 28/06/88 y de primera ocupación del 23/11/08.
- Renovación de la Autorización de vertido del Hipermercado del 13/10/2017.
- Renovación de la Autorización de vertido de la Gasolinera del 13/10/2017.
- Analíticas de vertido semestrales realizadas en fecha 04/04/2024 y 08/11/2024 con resultados favorables tanto para el hipermercado como para la gasolinera.
- Libro de la instalación frigorífica del 20/04/2011. Inspección por OCA de la instalación frigorífica realizada en fecha 29/03/2023, válida hasta 29/03/2025.
- Inspección por OCA del sistema de climatización realizada en fecha 26/09/2022 con validez hasta 19/09/2026.

- Inspección por OCA del sistema contraincendios realizada en fecha 14/07/2021, válida hasta 14/07/2031.
- Informe anual del consejero de seguridad.
- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Decisión (UE) 2015/801 de la Comisión, de 20 de mayo de 2015, relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, indicadores de comportamiento medioambiental y parámetros comparativos de excelencia para el sector del comercio al por menor, se ha desarrollado un documento donde se define de qué forma se ha tenido en cuenta el DRS y se establece, para cada uno de los indicadores clave referenciados en el mismo, la aplicación en Alcampo Vigo 2. A lo largo de la presente Declaración se declaran aquellos indicadores y parámetros que, en base al análisis realizado, se han considerado relevantes para la organización.

Validación de la Declaración 18

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es AENOR, con el código ES-V-0001.

El periodo de validez de esta declaración es de un año a partir de la fecha de validación.

En Vigo, a 27 de febrero de 2025.

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 47.11 "Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco" (Código NACE) declara:

haber verificado que toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **ALCAMPO, S.A. - HIPERMERCADO VIGO 2**, en posesión del número de registro ES-GA-000102.

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 26/03/2025

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.